

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



TESIS

**EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO PERIODO 2013-2014**

PRESENTADO POR:

KAREN MARIELA PINEDA NINA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERU

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
 ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO PERIODO 2013-2014

PRESENTADA POR:


KAREN MARIELA PINEDA NINA


PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

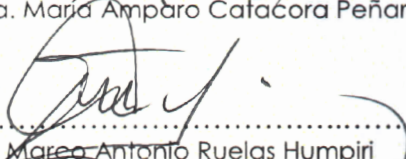
CONTADOR PÚBLICO




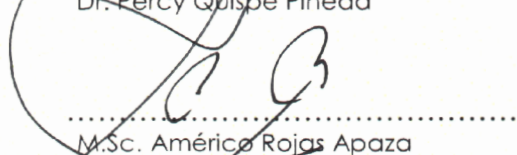
APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO:

- PRESIDENTE : 

 x Dra. Lily Maribel Trigos Sanchez
- PRIMER MIEMBRO : 

 Dra. María Amparo Catacora Peñaranda
- SEGUNDO MIEMBRO : 

 Dr. Marco Antonio Ruelas Humpiri
- DIRECTOR DE TESIS : 

 Dr. Percy Quispe Pineda
- ASESOR DE TESIS : 

 M.Sc. América Rojas Apaza

Puno, 28 de diciembre 2017

Área: Gestión Pública

Tema: Abastecimiento

DEDICATORIA

El trabajo de investigación está dedicado a toda mi familia, por su cariño, comprensión y amor, gracias a mis padres maravillosos Lisandro y Elsa, por la educación que me han brindado, y a celebrar mis triunfos haciéndolo parte de ellos.

A nuestros docentes quienes son nuestros guías en el aprendizaje, dándonos los últimos conocimientos para nuestro buen desenvolvimiento con la sociedad.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios superiores y lograr mi formación académica.

A mis padres, por apoyarme en todo momento y hacer posible mi sueño de ser profesional.

A mi asesor, director y jurados por el apoyo que me brindaron para realizar este trabajo de investigación.

INDICE

DEDICATORIA i

AGRADECIMIENTO ii

RESUMEN..... x

INTRODUCCION xiv

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 5

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION 9

CAPITULO II

REVISION DE LITERATURA

2.1. MARCO TEORICO 11

 2.1.1. ADMINISTRACION PÚBLICA 11

 2.1.2. ADMINISTRACION COMO SISTEMA 13

 2.1.3. SISTEMA 13

 2.1.4. SISTEMA ADMINISTRATIVO 14

 2.1.5. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO 14

 2.1.6. PRIMERA FASE DE LA CONTRATACION ESTATAL: FASE DE
PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS 15

 2.1.7. SEGUNDA FASE DE LA CONTRATACION ESTATAL: FASE DE SELECCIÓN
..... 18

 2.1.8. TERCERA FASE DE LA CONTRATACION ESTATAL: FASE DE EJECUCION
CONTRACTUAL 18

 2.1.9. REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA 19

2.1.10.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	20
2.1.11.	ESTUDIO DE MERCADO.....	21
2.1.12.	FUENTES PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL	22
2.1.13.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	23
2.1.14.	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.....	23
2.1.15.	SISTEMA ELECTRONICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE).	25
2.2.	MARCO CONCEPTUAL	25
2.3.	HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	28

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....	32
3.2.	DISEÑO DE INVESTIGACION.....	32
3.3.	POBLACION Y MUESTRA.....	33
3.4.	TECNICAS DE OBSERVACION	34
3.5.	TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	35

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION

4.1.	CREACIÓN	37
4.2.	MISIÓN	39
4.3.	VISIÓN.....	39
4.4.	OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN	40

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	43
CONCLUSIONES	89
RECOMENDACIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	94
ANEXO	96

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 01. Aplicación del Decreto Legislativo N° 1017.....	44
CUADRO N° 02. Determinación de necesidades, inclusión en el PAC y publicación en SEACE periodo 2013	46
CUADRO N° 03. Determinación de necesidades, inclusión en el PAC y publicación en SEACE periodo 2014	48
CUADRO N° 04. Consolidado de los cuadros determinación de necesidades para el ejercicio 2013-2014.....	50
CUADRO N° 05. Elaboración correcta del expediente de contrataciones en la fase de actos preparatorios ejercicio 2013.....	51
CUADRO N° 06. Elaboración correcta del expediente de contrataciones en la fase de actos preparatorios ejercicio 2014.....	53
CUADRO N° 07. Fuentes tomados para determinar el valor referencial ejercicio 2013	55
CUADRO N° 08. Fuentes tomados para determinar el valor referencial ejercicio 2014.....	56
CUADRO N° 09. Consignación de especificaciones técnicas o términos de referencia ejercicio 2013	57
CUADRO N° 10. Consignación de especificaciones técnicas o términos de referencia ejercicio 2014	58

CUADRO N° 11. Cumplimiento con plazos señalados en la ley de contrataciones en las fases de convocatoria – presentación de propuestas periodo 2013	60
CUADRO N° 12. Cumplimiento con los plazos señalados en la ley de contrataciones en las fases de integración de bases y presentación de propuestas periodo 2013.....	62
CUADRO N° 13. Cumplimiento con plazos señalados en la ley de contrataciones en las fases de convocatoria – presentación de propuestas periodo 2014	63
CUADRO N° 14. Cumplimiento con los plazos señalados en la ley de contrataciones en las fases de integración de bases y presentación de propuestas periodo 2014.....	65
CUADRO N° 15. Consentimiento del otorgamiento de la buena pro para los diferentes procesos de selección periodo 2013	66
CUADRO N° 16. Consentimiento del otorgamiento de la buena pro para los diferentes procesos de selección periodo 2014	69
CUADRO N° 17. Evaluación de la normatividad aplicada en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el periodo 2013	72
CUADRO N° 18. Evaluación de la normatividad aplicada en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el periodo 2014	73
CUADRO N° 19. Horas académicas de capacitación sobre la ley de contrataciones del estado periodo 2013 y 2014	74
CUADRO N° 20. Experiencia laboral en el sector público para el ejercicio 2013 y 2014.....	76

CUADRO N° 21. Experiencia laboral en materia de contrataciones para el ejercicio 2013 y 2014.....	77
CUADRO N° 22. Análisis de los montos adjudicados en los diferentes procesos de selección para el periodo 2013 y 2014.....	79
CUADRO N° 23. Consultas y observaciones a las bases de los diferentes procesos de adquisición del periodo 2013.....	80
CUADRO N° 24. Consultas y observaciones a las bases de los diferentes procesos de adquisición del periodo 2014.....	81
CUADRO N° 25. Resultado final de los procesos de selección para el ejercicio 2013 -2014.....	82

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 01. Organigrama institucional.....	42
GRAFICO N° 02. Aplicación del Decreto Legislativo N° 1017 PERIODO 2013.....	44
GRAFICO N° 03. Aplicación del Decreto Legislativo N° 1017 PERIODO 2014.....	45
GRAFICO N° 04. Resultados de los procesos de selección periodo 2013.....	83
GRAFICO N° 05. Resultados de los procesos de selección periodo 2014.....	84
GRAFICO N° 06. Fase de contratación para licitaciones públicas	86
GRAFICO N° 07. Fase de contratación para adjudicaciones directas.....	86
GRAFICO N° 08. Fase de contratación para AMC derivadas de LP, ADP y ADS.....	87

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “EVALUACION DE LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO PERIODO 2013-2014”, se realizó sobre los actos preparatorios en el proceso de selección en las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, así también conocer la experiencia y capacitación del personal con que cuenta en el órgano encargado de contrataciones con la finalidad de cumplir con sus metas y objetivos. El objeto principal del trabajo de investigación es evaluar los procedimientos aplicados en los procesos de contrataciones para bienes y servicios y determinar su incidencia en el cumplimiento del PAC para lo cual se hizo una exhaustiva revisión de documentos fuentes de la unidad de abastecimientos dentro de la oficina de Gestión Financiera, revisando expedientes de contratación y finalmente determinar de qué manera se puede mejorar el proceso de selección para la contratación de bienes en la Universidad Nacional del Altiplano cumpliendo con el cronograma y metas establecidos para los ejercicios 2013 y 2014. Se ha determinado que los funcionarios y servidores de la entidad en los periodos en estudio aplicaron la normatividad en forma deficiente debido a que el personal no es capacitado constantemente y existen cambios de personal lo cual dificulta mantener la eficiencia en los procesos de contratación, así mismo el PAC no es aprobado oportunamente y no se cumple de acuerdo a lo programado.

PALABRAS CLAVES: sistema de abastecimiento, procesos de selección, Plan Anual de Contrataciones, bienes y servicios.

ABSTRACT

The research work entitled: "EVALUATION OF THE PROCESSES OF ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES AND ITS INCIDENCE IN COMPLIANCE WITH THE ANNUAL PLAN OF CONTRACTING IN THE SUPPLY UNIT OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF ALTIPLANO - PUNO PERIOD 2013-2014", was carried out on preparatory acts in the selection process in the procurement of goods and services of the National University of Puno Altiplano, as well as know the experience and training of the staff that has in the body responsible for recruitment in order to meet their goals and objectives. The main purpose of the research work is to evaluate the procedures applied in procurement processes for goods and services and determine their impact on compliance with the PAC for which an exhaustive review of source documents of the supply unit within the office was made of Financial Management, reviewing hiring records and finally determining how to improve the selection process for hiring goods at the National University of the Altiplano, complying with the schedule and goals established for the 2013 and 2014 financial years. It has been determined that the officials and servants of the entity in the periods under study applied the regulations in a deficient manner because the personnel is not constantly trained and there are staff changes which makes it difficult to maintain efficiency in the hiring processes, likewise the PAC is not Approved in a timely manner and not complied with according to or scheduled.

KEYWORDS: supply system, selection processes, Annual Contracts
Plan, goods and services.

INTRODUCCION

Actualmente el estado como ente promotor del bienestar de la sociedad ha reconocido la necesidad del rol especializado y ha creado el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) para guiar la introducción de las mejores prácticas de contrataciones dentro de la administración peruana.

En general las entidades públicas tienen previsto realizar un conjunto de contrataciones que deben ser ejecutadas a lo largo del año presupuestal; sin embargo la realidad en muchos de ellos es que no logran ser ejecutados por diversos problemas que se presentan en los procesos de contrataciones.

La presente tesis de investigación se realizó en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; área de Abastecimientos Oficina de Gestión Financiera; sobre el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones y su incidencia en los procesos de contrataciones de bienes de los periodos, 2013-2014.

La Universidad Nacional del Altiplano- Puno, como una entidad pública del Estado, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, literal e). Artículo N° 03 del Decreto Legislativo N° 1017, como toda entidad pública la Universidad Nacional del Altiplano también tiene necesidad de proveer de bienes y servicios que le permitan cumplir con sus objetivos.

Para lo cual cuenta con una unidad encargada especialmente para dicho fin. En este caso la Unidad de abastecimientos que se encarga de

realizar la contratación de bienes y servicios mediante procesos de selección, cumpliendo con todos los protocolos que señala el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N°138-2012-EF, la cual se realiza en tres fases: Programación o Actos Preparatorios, Selección y Ejecución contractual.

El presente trabajo de investigación se encuentra estructurado en cinco capítulos. A continuación se expone brevemente el contenido de cada uno de ellos.

En el capítulo I se presenta el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, es así que la presente tesis de investigación se realizó en la Universidad Nacional del Altiplano Puno; área de Abastecimientos Oficina de Gestión Financiera; sobre los procesos de adquisición de bienes y servicios y su incidencia en el Plan Anual de Contrataciones periodos, 2013-2014, para lo cual cuenta con una unidad encargada especialmente para dicho fin la cual es la Unidad de abastecimientos que se encarga de realizar la contratación de bienes y servicios mediante procesos de selección, cumpliendo con todos los protocolos que señala el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N°138-2012-EF, la cual se realiza en tres fases: Programación o Actos Preparatorios, Selección y Ejecución contractual, lo que para la investigación importa la fase de Actos Preparatorios y la selección ya que es el cimiento para construir la programación de los bienes y servicios ya que de ello depende un adecuado proceso de adquisición para ello nos ayudamos en los cuadros estadísticos tabulados de acuerdo a los objetivos determinados en la presente investigación.

En el capítulo II se desarrolla lo referente a marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación, se introducen conceptos relacionados al tema de investigación que nos ayudaran al mejor entendimiento de lo concerniente a programación y procesos de adquisición que se proyecta dentro de la unidad de abastecimiento, así también se plantea la hipótesis de la investigación que contiene las variables de estudio y sus respectivos indicadores los cuales se traducen en herramientas tomadas para el desarrollo de la investigación y la obtención de resultados.

En el capítulo III metodología y diseño de la investigación, se muestra que el trabajo de investigación implica el método analítico, sintético y deductivo. En cuanto al diseño de investigación es Explicativo Causa – efecto por lo que se realizó sin manipular deliberadamente las variables bajo estudio.

En el capítulo IV se presenta las características del área de investigación la cual es la Universidad Nacional del Altiplano relata su creación y sus objetivos planteados como lograr una gestión universitaria moderna, desconcentrada, eficiente y eficaz y formar especialistas e investigadores post graduados de mayor nivel académico y científico.

Para el capítulo V tenemos los resultados y discusiones obtenidos, los cuales nos muestran el trabajo final que se planteó en base a los objetivos formulados, contrastar las hipótesis planteadas y así poder obtener conclusiones y recomendaciones en favor de la entidad.

A esto se le añade:

Conclusiones: los cuales nos da a conocer los resultados a los que se ha llegado mediante la contratación de hipótesis realizadas.

Recomendaciones: se dan alcances y sugerencias para optimizar el cumplimiento en los puntos de quiebre existentes y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos en materia de contrataciones y por ende en los resultados de gestión.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Diagnóstico del problema de investigación

Los sistemas Administrativos representan una integración de técnicas, normas y procedimientos de cada una de las actividades de la administración pública.

En la Universidad Nacional del Altiplano, la adquisición de bienes y servicios en algunos casos no se ejecuta oportunamente o de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones, esto como consecuencia de la falta de conocimiento de los miembros de comités encargados de las adquisiciones con respecto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, provocando así demoras en la ejecución de compras y por ende en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

La Universidad Nacional del Altiplano – Puno es una persona jurídica con derecho público con capacidad para el cumplimiento de sus fines, objetivos y goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, sin embargo presenta deficiencias en el procedimiento administrativo, específicamente en el procedimiento de selección en la adquisición de bienes y prestación de servicios, lo cual genero el cumplimiento poco eficiente de las contrataciones de bienes y servicios, al no implementar procedimientos, mecanismos de control interno en el proceso de adquisición, en concordancia a las normas legales vigentes, siendo necesario evaluar los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios acordes con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ley aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017. (En la actualidad modificada por la ley N° 30225 ley de contrataciones del estado).

Estas deficiencias se originan fundamentalmente por el escaso conocimiento y diligencia en el desempeño de sus funciones inherentes al cargo, tal como lo regulan las normas, directivas, etc. de los funcionarios, servidores de la institución, existiendo procedimientos al respecto, desde la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, donde se prevé la adquisición de bienes y prestación de servicios que se requieran durante el ejercicio presupuestal en concordancia al monto del presupuesto previsto, para ello se requiere la elaboración y la formulación de los

expedientes técnicos aprobados (presupuesto analítico de costos y gastos) y con ello lograr la integración, consolidación y formulación del “Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado“ que contienen de manera sólida y programada los procesos de selección; los mismos que están regulados por normas, directivas, reglamentos; en cuanto al procedimiento administrativos, para visualizar los gastos a realizarse en un periodo fiscal.

El proceso de programación es considerado por muchos autores como la columna vertebral del Sistema de Abastecimientos y por ende de los procesos de adquisición, pese a ello la mayoría de entidades incluyendo a la Universidad Nacional del Altiplano desconoce la importancia y las consecuencias de su incorrecta aplicación, lo cual incide directamente en la deficiente ejecución presupuestal y financiera.

Delimitación en la Investigación

Luego de haber descrito la problemática relacionado con el tema, a continuación con fines metodológicos el estudio será delimitado en los siguientes aspectos:

- ✓ **Delimitación Espacial.-** El estudio se llevará a cabo a nivel de la Universidad Nacional del Altiplano, departamento de Puno – Perú.
- ✓ **Delimitación Temporal.-** Periodo en el cual se llevará a cabo la investigación comprende los periodos 2013 y 2014.

✓ **Delimitación Social.-** Las técnicas que se utilizarán como parte de la investigación con el fin de recopilar información son la Encuesta y documentos de gestión, las cuales se tomara a los funcionarios y servidores de la Universidad Nacional del Altiplano.

Formulación del Problema.

A. Problema General

¿Cómo inciden los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?

B. Problemas Especificos

Específico (1)

¿Cómo es la aplicación de la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?

Específico (2)

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano, se encontraron Tesis referentes al tema propuesto, cuyos autores concluyeron:

Rodríguez, (2012). En su tesis concluye: La unidad de abastecimiento y el almacén no cuenta con organigrama específico tomando en cuenta solo el organigrama general de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, de igual manera no se cuenta con flujo grama ni manual de Organización y Funciones actualizado, que haga cumplir las labores del sistema de manera eficaz.

Este antecedente citado permitirá que la presente investigación vea el grado de importancia que tiene los instrumentos de gestión internos para cumplir con los resultados idóneos en cuanto a los procesos de adquisición.

Herrera, (2012). En su tesis concluye: En el hospital de la Red Asistencia Puno-EsSalud, durante el ejercicio 2009, la ejecución de los procesos técnicos de programación y adquisición confrontan problemas de implementación relacionados con la aplicación de las Normas del Sistema de Abastecimiento en los Proceso Técnicos de la Programación y Adquisición y la aplicación del manual de procedimientos

documentos con el que no cuenta la institución, dificultando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

La presente tesis citada permite afianzar la importancia que tiene la fase de programación en cuanto a los procesos de adquisición, ya que esta fase es el pilar y cimiento de toda programación del Plan Anual de Contrataciones el cual contiene todos los procesos de adquisición con los que se va abastecer una institución durante un periodo determinado y de ello depende la eficiente gestión y ejecución del presupuesto planificado para un determinado ejercicio.

Chaiña, (2012). En su tesis concluye: El proceso de gasto para el periodo no fue ejecutado con lo programado, pues para el año 2012 se ejecutó el 61.60% del presupuesto programado dejando de gastar un saldo de 38.40% en este sentido puede afirmar que no existió capacitación de gasto por parte del gobierno, debido a que las metas físicas no guardan relación con el avance financiero, dichas diferencias se debe a una falta de coherencia coordinación para la ejecución de su presupuesto.

Este antecedente aporta a la investigación un punto relevante el cual es el tema de ejecución de gasto que en la presente

investigación se ve relativamente afectada debido a que no existe un aceptable estudio de mercado ni tampoco la disponibilidad presupuestal necesaria con la que debería presentarse cada expediente de contratación, por lo cual fue considerada.

Charaja, (2012). En su tesis concluye: Se ha determinado que los funcionarios y servidores de la entidad en los periodos en estudio aplicaron la normatividad en forma relativa, respecto a la parte organizativa normativa, y de recursos humanos arrojando que el SI es del 60% para el año 2009 y 67 % para el año 2010 y el NO es del 40 % y 33% respectivamente.

El presente antecedente implica evaluar los procesos de adquisición de bienes y servicios y fue tomada en cuanto como antecedente para el presente trabajo de investigación debido a que presenta el tema de la correcta aplicación de la normatividad el cual es uno de los objetivos presentes en el trabajo, entonces nos ayuda a contrastar resultados en cuanto a ello.

Zapana, (2013). En su tesis concluye: El bajo nivel de ejecución presupuestal del Gobierno Regional Puno, está estrechamente supeditado a la capacidad de reinventarse o establecer su necesidad real del personal de forma concatenada al crecimiento presupuestal en proyectos de inversión Pública.

Este antecedente contiene un tema significativo para lograr un adecuado cumplimiento del PAC así como también una eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional Puno, dicho tema significativo es el tema de personal constante e idóneamente capacitado, otro punto que está siendo evaluado en el presente trabajo de investigación y por lo cual fue tomado como antecedente.

Ayna, (2014). En su tesis concluye: La organización estructural y funcional de la Unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial el Collao Ilave es REGULAR, posee de instrumentos de gestión como: Organigramas, manual de organización y funciones actualizadas, plan operativo, manual de procedimientos, formularios de descripción de puestos, planes, y políticas institucionales, que constituyen documentos esenciales en toda la organización administrativa, con la finalidad de lograr un control eficaz, que deben ser mejorados. La aplicación de los principios básicos de control interno es del orden de 31% obteniendo un valor cualitativo de DEFICIENTE, no se aplican los principios de responsabilidad delimitada, rotación de deberes, fianzas de servidores y uso de formularios de documentos fuente pre numerado. Esta tesis que se trata de la evaluación Administrativa de la Unidad Logística de la Municipalidad Provincial el Collao Ilave Periodos 2012 – 2013 concluye con lo ya mencionado, el cual es un punto fundamental a ser tratado.

Es así que este antecedente refuerza el tema de la labor que realiza un trabajador del área de abastecimiento y cuán importante es la rotación de personal y como debería tomarse esta actividad para mantener o ya sea obtener resultados eficientes en cuanto al manejo de los procesos de adquisición de bienes y servicios.

1.3.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y determinar los procesos de adquisición de bienes y servicios y su incidencia en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Específico (1)

Evaluar la aplicación de la normatividad de La Ley De Contrataciones Del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

Específico (2)

Determinar el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

Específico (3)

Proponer la implementación de lineamientos que permitan un adecuado proceso de adquisición de bienes y de servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

CAPITULO II

REVISION DE LITERATURA

2.1.MARCO TEORICO

2.1.1. ADMINISTRACION PÚBLICA

La Administración Pública es una organización a través del cual se ejerce la acción del gobierno de acuerdo con la Ley, el presupuesto, las normas y reglamentos, orientada al establecimiento de metas y objetivos, a la ejecución de actividades, al control y evaluación de la gestión del estado. Esta apreciación general permite precisar que la Administración Pública se caracteriza por que básicamente se ocupa de los fines que conciernen al Estado, lo cual la relaciona con toda su extensión con la sociedad y con la economía en su conjunto.

La Administración Pública no es otra cosa que la aplicación sistemática de las normas, principios y técnicas de la ciencia administrativa a los problemas y fenómenos del aparato público, con la finalidad de obtener ciertos propósitos, por lo tanto la Administración Pública no es la estructura normativa y generadora de bienes y servicios del estado, más bien es un instrumento para la solución de los problemas que se presentan en la utilización de

sus recursos, este el sentido preciso que debe tener en su tratamiento; así la Administración Pública es el instrumento del aparato público objeto aplicado para la obtención de ciertos resultados fines. (Alvarado, 2008)

La administración pública es lado práctico y comercial del gobierno ya que su finalidad es que los negocios se realicen eficientemente, mediante la administración, el gobierno hace frente a aquellas necesidades de la sociedad, esto a la vez se caracteriza por tener una división por poderes relacionados con fines del estado en la determinación de las políticas públicas.

Es la actividad administrativa en general, acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación en el fomento de los intereses públicos y el resolver las reclamaciones a que dé lugar lo mandato.

La administración como campo del conocimiento, estudia sistemáticamente una de las teorías que racionalizan, administran, protejan y distribuya adecuadamente el bien y los asuntos públicos.

Se entiende como público, todo bien o servicio de amplia cobertura, de Interés general (y necesario para el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto). De este modo bajo este criterio se trata de superar el paradigma antiguo en donde la administración Pública era la “forma de la ciencia Política más la administración General”. Organización a través de la cual se ejerce la acción del gobierno de acuerdo con la Ley, el presupuesto, las normas y reglamentos orientados al establecimientos de metas y objetivos a

la ejecución de actividades de control y evaluación de la gestión del estado. (Bacacorzo, 2010)

2.1.2. ADMINISTRACION COMO SISTEMA

Si partimos del hecho que la Administración Pública es una Organización Social generada por la voluntad política gubernamental para actuar a su servicio con el contexto de las relaciones sociales en orden de los intereses que define el poder político del estado, tendremos que convenir que la Administración Publica constituye un Sistema global que integra a todos los demás sistemas que cumple la función de gobierno y que es considerado como “el cerebro integrador de toda la organización del Estado”. (Alvarado, 2008)

2.1.3. SISTEMA

Sistema es una unidad entera o única, compuesta por diversas partes o elementos que se encuentran interrelacionadas e integradas que juntas sirven un propósito o un plan común.

El diseño de sistema implica hombres, materiales y equipo, como medios de procedimiento básicos, cálculo de probabilidades y de la estadística, como medios de procedimientos especiales y el objetivo “tradicionales” se utiliza aquí en el sentido de “en uso desde hace tiempo” como medio y procedimiento tradicional”. (Alvarado, 2008)

Es el conjunto de órganos, acciones o componentes de principios o hechos que se interrelacionan entre si con el objeto de retro alimentarse de la información que le compete a cada uno de ellos.

Existe una gran variedad de conceptos de sistema, los cuales están de acuerdo a los fines para los que han sido organizados cuando se habla de Sistema, se está hablando de Metodología. (Alvarado, 2008)

2.1.4. SISTEMA ADMINISTRATIVO

Es el conjunto de sub sistemas conformados por la Institución Pública (regidas por un conjunto de normas, técnicas, procedimientos, etc.) con la finalidad de buscar mayor eficiencia con el menor esfuerzo y tiempo posible, teniendo como base fundamental su interrelación y su constante retro alimentación. (Alvarado, 2008)

2.1.5. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

El sistema de abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos, y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministros, empleo y conservación de medios materiales; así como aquellas acciones especializadas de trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública. (Guzman, 2009)

El sistema de abastecimiento es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministros, empleo y conservación de medios materiales; así como aquellas acciones especializadas de trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los procesos productivos que

desarrollan las entidades integrantes de la Administración Pública.

(Miranda, 2010)

2.1.6. PRIMERA FASE DE LA CONTRATACION ESTATAL: FASE DE PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS

2.1.6.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Los procesos de selección se determinarán y programarán dependiendo del bien, servicio y obra a contratarse, y de su valor estimado.

Para mantener el orden y la uniformidad de los bienes, servicios y obras a programarse se deberá utilizar de manera adecuada el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, que administra el OSCE, tanto para el objeto del proceso de selección como para cada uno de los ítems que lo conforman, de ser el caso la información del PAC que se publique en el SEACE deberá considerar la forma y sistematización del formato del Anexo N° 1 de la presente Directiva.

El PAC deberá considerar:

1. Todas las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones directas públicas, adjudicaciones directas selectivas o adjudicaciones de menor cuantía, que se convocarán durante el correspondiente año fiscal.

Las adjudicaciones de menor cuantía serán incluidas en el PAC cuando puedan ser planificadas o programadas de forma habitual y anticipadamente antes que dicho instrumento de gestión sea aprobado. En ese sentido, no será obligatorio incluir las adjudicaciones de menor cuantía que obedecen a nuevas necesidades de la entidad que no pudieron ser previstas y han surgido luego de la aprobación del PAC, y requieren ser atendidas durante el correspondiente año fiscal.

2. Las contrataciones que se sujeten a regímenes especiales.

3. Los procesos de selección que se convocarán en el año fiscal, aun cuando se trate de un proceso de selección declarado desierto el año fiscal anterior.

4. Aquellos procesos que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio, por defectos o vicios de los actos preparatorios, siempre y cuando la necesidad persista y se cuente con el presupuesto respectivo. En los casos en que el proceso haya sido convocado según relación de Ítems, la inclusión solo se aplicará para los ítems declarados nulos. (Plan anual de contrataciones, 2009)

2.1.6.2. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria.

Dicho Expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de

las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación. (Reglamento de la ley de contrataciones con el estado, 2009)

2.1.6.3. EL COMITÉ ESPECIAL

El comité especial es un órgano colegiado conformado por tres miembros titulares y tres suplentes que tiene a su cargo la conducción del proceso de selección desde la convocatoria hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme o se cancele el proceso de selección. (Castillo, 2013)

Durante el desempeño de su cargo, el comité especial está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que estarán obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

El comité especial es competente para:

- Consultar los alcances de la información proporcionada en el Expediente de Contratación y sugerir, de ser el caso, las modificaciones que considere pertinente.
- Elaborar las bases.
- Convocar a proceso.
- Absolver las consultas y observaciones,
- Integrar las bases.
- Evaluar las propuestas.

- Adjudicar la buena pro.
- Declarar desierto.
- Todo acto necesario para el desarrollo del proceso de selección hasta el consentimiento de la Buena Pro.

2.1.7. SEGUNDA FASE DE LA CONTRATACION ESTATAL: FASE DE SELECCIÓN

2.1.7.1. CONVOCATORIA DE PROCESOS DE SELECCIÓN

La convocatoria de todos los procesos de selección se realiza a través del SEACE, bajo sanción de nulidad del proceso de selección.

Junto con la convocatoria deben publicarse las bases del proceso y un resumen ejecutivo del estudio de posibilidades que ofrece el mercado. Con relación a los plazos en los procesos de selección, desde su convocatoria hasta la suscripción del contrato, se computan por días hábiles. (Castillo, 2013)

2.1.8. TERCERA FASE DE LA CONTRATACION ESTATAL: FASE DE EJECUCION CONTRACTUAL

2.1.8.1. CONTRATO

Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del Reglamento.

Una vez que la Buena Pro ha quedado consentida o administrativamente firme, tanto en la Entidad como el o los

postores ganadores, están obligados a suscribir el o los contratos respectivos.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, pero en el caso de procesos de selección por Adjudicación de Menor Cuantía, distintas a las convocadas para la ejecución y consultoría de obras, el contrato se podrá perfeccionar con la recepción de la orden de compra o de servicio. (Illanes, 2011)

2.1.9. REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA

En esta parte el área usuaria, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Entidad, debe hacer su requerimiento al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC). Para ello, al plantear su requerimiento, el área usuaria deberá describir el bien a contratar, definiendo con precisión su cantidad y calidad, indicando la finalidad pública (Cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo a su Plan Operativo institucional) para la que debe ser contratado.

La formulación de las especificaciones técnicas deberá ser realizada por el área usuaria en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, evaluando en cada caso las alternativas técnicas y las posibilidades que ofrece el mercado para la satisfacción del requerimiento; vale decir, que el OEC realiza el estudio de mercado, determina las alternativas del bien requerido que existe en el mercado que cumplen con las características técnicas solicitadas y, sobre esta base, el área usuaria debe definir las mismas.

La evaluación deberá permitir la concurrencia de la pluralidad de proveedores en el mercado para la convocatoria del respectivo proceso de selección, evitando incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento sólo favorezca a determinados postores; es decir, que el estudio de mercado debe determinar la existencia de dos (2) o más proveedores que ofrecen el bien con las características técnicas solicitadas por el área usuaria. Por otro lado, algo que nunca deben hacer el área usuaria y el OEC, es incluir dentro de sus características técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos, algún requisito indebido que pueda favorecer a algún postor en particular, con la finalidad de buscar algún tipo de ventaja en particular; el hecho de hacerlo implicaría que se vean envueltos y seriamente comprometidos en sendas responsabilidades de orden administrativo, civil o penal, en caso sean detectados por la Oficina de Control Institucional (OCI) y/o por alguna denuncia de un tercero ante la Entidad y/o Contraloría General de la República.

(Miranda, 2010)

2.1.10. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas deben cumplir obligatoriamente con los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales, si las hubiere. Estas podrán recoger las condiciones determinadas en las normas técnicas, si las hubiere; ello significa que el área usuaria al momento de describir las características técnicas del bien solicitado, deberá tener en cuenta que las mismas

deben cumplir necesariamente, en caso existan, con los requisitos y exigencias señaladas por dichos reglamentos y normas pertinentes.

El área usuaria es la responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras que requiera para el cumplimiento de sus funciones. La descripción de los bienes y servicios a contratar no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados, ni descripción que oriente la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico. Sólo será posible solicitar una marca o tipo de producto determinado cuando ello responda a un proceso de estandarización debidamente sustentado, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad; en otras palabras, la descripción de los bienes no debe estar orientada a los aspectos arriba enunciados, por lo que el área usuaria y el OEC deben estar alertas para no caer en dicha situación, evitando de esa manera que las bases puedan ser observadas. (Illanes, 2011)

2.1.11. ESTUDIO DE MERCADO

Una de las instituciones que más relevancia tiene en materia de contratación pública es el análisis del valor de contraprestación que las Entidades Públicas están obligadas a determinar y abonar por el efectivo y correcto cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Uno de los primeros artículos que hacen – indirectamente

referencia al estudio de las posibilidades que ofrece el mercado – en adelante, es el artículo 13º de la Ley. En este artículo se precisa y creemos, de forma muy acertada que la formulación de las especificaciones técnicas deberá ser realizada por el área usuaria en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, evaluando en cada caso las alternativas técnicas y las posibilidades que ofrece el mercado para la satisfacción del requerimiento. (Miranda, 2010)

2.1.12. FUENTES PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL

A efectos de establecer el valor referencial, el estudio tomará en cuenta, cuando exista la información y corresponda, entre otros, los siguientes elementos: presupuestos y cotizaciones actualizados, los que deberán provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la convocatoria, incluyendo fabricantes cuando corresponda, a través de portales y/o páginas Web, catálogos, entre otros, debiendo emplearse como mínimo dos (2) fuentes.

También tomará en cuenta cuando la información esté disponible: precios históricos, estructuras de costos, alternativas existentes según el nivel de comercialización, descuentos por volúmenes, disponibilidad inmediata de ser el caso, mejoras en las condiciones de venta, garantías y otros beneficios adicionales, así como también la vigencia tecnológica del objeto de la contratación de las Entidades. Todos estos conceptos mencionados dentro del

respectivo reglamento. (Reglamento de la ley de contrataciones con el estado, 2009)

2.1.13. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Una vez que se determine el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, la certificación de disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente. Para su solicitud, deberá señalarse el período de contratación programado.

Al certificar la disponibilidad presupuestal solicitada, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, deberá señalar la fuente de financiamiento, la cadena funcional programática y del gasto y el monto al cual asciende la certificación con las anotaciones que correspondan. (Reglamento de la ley de contrataciones con el estado, 2009)

2.1.14. LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

ALCANCE DE LA LEY

La presente Ley establece las normas básicas que contienen los lineamientos que deben observar las entidades del sector público, dentro de criterios de racionalidad y transparencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones, derechos que se derivan de los mismos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la presente Ley, bajo el término genérico de Entidad:

- El Gobierno Nacional, sus dependencias y reparticiones, así como sus instituciones y organismos públicos descentralizados
- Los Gobiernos Regionales, sus dependencias y reparticiones
- Los Gobiernos Locales, sus dependencias y reparticiones
- Los Organismos Constitucionales Autónomos
- Las Universidades Públicas
- Las Sociedades de Beneficencia y las Juntas de Participación Social
- Los Institutos Armados y Policía Nacional del Perú
- Los fondos de Salud, de vivienda, de bienestar y demás naturaleza análoga de las Fuerzas Armadas y la P.N.P.
- Los proyectos, programas, órganos desconcentrados y demás unidades orgánicas, funcionales ejecutoras y/o operativas de los poderes del Estado y los organismos públicos descentralizados.
- Todas las dependencias como organismos públicos descentralizados, unidades orgánicas, proyectos, programas, empresas, fondos pertenecientes o adscritos a los niveles de gobierno central, regional o local, así como los organismos a los que alude la Constitución política y demás que son creados y reconocidos por el ordenamiento jurídico nacional.

- La adquisición y contrataciones cuyos procesos de selección regula la presente Ley comprenden todos los contratos mediante los cuales el Estado requiere ser provisto de bienes, servicios u obras necesarios para el cumplimiento de sus funciones, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente y las demás obligaciones derivadas de la calidad de contratante. (Ley de contrataciones del estado, 2008)

2.1.15. SISTEMA ELECTRONICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE).

Es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las adquisiciones y contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas; su uso es obligatorio para las entidades del Estado que se encuentren en proceso de adquisición de obras, suministros o servicios. El OSCE desarrollara, administrara y operara el SEACE. Los actos realizados por medio de este sistema, que cumplan con las disposiciones jurídicas vigentes poseen la misma validez y eficacia jurídica que los actos realizados por medios manuales pudiéndoles sustituir para todos los efectos legales. (Delgado, 2011)

2.2. MARCO CONCEPTUAL

ABASTECIMIENTO.- es una función de apoyo o de servicio destinado a satisfacer las necesidades.

ACCIONES DE VERIFICACION.- actividades que se desarrollan dentro de un proceso técnico secuencialmente.

ADQUISICION U OBTENCION.- comprende los procedimientos que se van a utilizar para la adquisición de artículos en la entidad necesaria y en el momento oportuno.

BIENES.- son aquellos que están constituidos por elementos materiales individualizables, medibles, intercambiables y útiles o necesarios para el desarrollo de los procesos productivos.

COMPRA.- aprovisionamiento de materias primas y suministros para utilizarlos en la producción o el mantenimiento.

CUADRO DE NECESIDADES.- contiene las necesidades materiales de las diferentes dependencias de cada entidad del sector público nacional.

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.- contiene información proporcionada por los proveedores en las solicitudes de cotización, para comparar precios, calidad, especificaciones técnicas, fecha de entrega y otras características requeridas para otorgar la buena Pro.

EFICACIA.- capacidad para determinar los objetivos apropiados.

EFICIENCIA.- capacidad de reducir al mínimo los resultados usados para alcanzar los objetivos de la organización.

ESTRUCTURA ORGANICA.- conjunto de órganos ordenados e interrelacionados racionalmente entre sí, para cumplir funciones preestablecidas que permiten el logro de la misión asignada determinando y adjudicando grados de autoridad y responsabilidad.

EVALUACION ADMINISTRATIVA.- observación y estudio de la realidad del sistema de abastecimiento en función al cumplimiento de metas y objetivos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.- conjunto de acciones mediante la cual se da cumplimiento a las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

GRADO DE CUMPLIMIENTO.- es el conjunto de parámetros (muy bueno, bueno, regular, deficiente) que mide el cumplimiento de acciones de verificación contemplados en cada proceso técnico del sistema de abastecimiento.

MODALIDAD DE ADQUISICION.- cada una de las formas en que pueden realizarse adquisiciones por compra-venta, alquiler o locación a cargo de organismos del sector público, se determinan a partir del monto mínimo de recursos públicos que se estima utilizar para cada caso.

PROCESO.- es el conjunto de fases sucesivas para lograr un cambio de un estado a otro. También es definido como el conjunto de acciones relacionadas entre sí que conllevan a lograr un cambio de estado utilizando técnicas e instrumentos enmarcados dentro de un lineamiento determinado.

PROVEEDOR.- cualquier persona natural o jurídica acreditada como tal y que conforme a la ley que operado en el país o en el extranjero se encarga de la comercialización en el territorio nacional, de los bienes o los servicios susceptibles de ser necesitados.

REGISTRO DE PROVEEDORES.- sustenta información con respecto a los proveedores que suministran artículos y las condiciones que ofrecen, cada proveedor está asignado con un código.

SERVICIOS.- son aquellos que están constituidos por el trabajo, acción o afecto realizado por personas naturales o jurídicas mediante la combinación adecuada de medios materiales, económicos y potencial humano, para satisfacer las necesidades de una organización social, conservar sus recursos o mantener las condiciones de operación, cuando los servicios son externos a la entidad respectiva se denomina no personales.

TECNICA.- es el conjunto de modalidades operativas con el objeto de obtener un mejor resultado con el mínimo de esfuerzo y al menor costo.

2.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis General

Los procesos de adquisición de bienes y servicios inciden negativamente en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO, periodo 2013-2014.

2.3.2. Hipótesis Específicos

Específico (1)

Las deficiencias de la aplicación de la normatividad de La Ley de Contrataciones inciden de manera negativa en los procesos de

adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

Específico (2)

El nivel del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones es deficiente en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

VARIABLES

Hipótesis General

A. Variable Independiente:

Procesos de Adquisición de bienes y servicios.

Indicadores

Bases del contrato.

Expediente de contrataciones

Requerimiento de las áreas usuarias.

B. Variable Dependiente:

Plan Anual de Contrataciones

Indicadores

Planificación.

Organización.

Control.

Hipótesis Específicos

Específico (1)

A. Variable Independiente:

Aplicación de la Normatividad.

Indicadores

Plan Anual de Contrataciones 2013-2014

Expediente de contrataciones.

Estudio de mercado

Bases de contratación

Plazos de procesos

B. Variable Dependiente:

Procesos de Adquisición de bienes y servicios

Indicadores

Cuadro de necesidades

Requerimiento del bien

Valor referencial

Especificaciones técnicas

Fases de contratación

Específico (2)**A. Variable Independiente:**

Nivel del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones

Indicadores

Planificación.

Control.

B. Variable Dependiente:

Adquisiciones de bienes y servicios.

Indicadores

procesos desiertos

procesos nulos

procesos cancelados

capacitación y experiencia laboral

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

- **MÉTODO ANALITICO**

El método analítico se utilizó para el estudio del problema central de la investigación ya que este método permite analizar el problema en un enfoque global determinando las posibles causas de su dificultad.

- **METODO SINTETICO**

Este método se utilizó para formular el marco conceptual de la investigación permitiendo sintetizar los temas que permiten sustentar el trabajo de investigación, así como también emplee en la formulación de conclusiones de los resultados como producto de la ejecución del trabajo de investigación.

- **METODO DEDUCTIVO**

Este método se utilizó para formulación de las hipótesis del trabajo de investigación.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACION

el presente estudio corresponde a una investigación cuyo diseño es el Explicativo Causa - efecto, por lo que se realizó sin

manipular deliberadamente las variables bajo estudio, es decir se observó los fenómenos tal cual se dieron en su contexto, para luego ser analizados; para luego describir las variables y analizar su incidencia.

3.3. POBLACION Y MUESTRA

A. POBLACION.- como población se tomó la unidad de Abastecimientos de la Oficina de Gestión Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano ubicada en la ciudad de Puno. Se tomó en cuenta todos aquellos procesos de selección de mayor monto, programada y ejecutada para el periodo 2013 y 2014, considerando procesos de selección de:

Licitación pública: 03

Adjudicación directa: 45

Adjudicación de menor cuantía: 142

B. MUESTRA.- Por conveniencia que amerita el trabajo de investigación, para hallar la muestra se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico-selectivo.

Así también para el desarrollo de la investigación en la Universidad Nacional del Altiplano, específicamente consta de los funcionarios y servidores responsables de la dirección y operatividad de la ejecución del procedimiento de adquisición de bienes y prestación de servicios.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO:

- Jefe de abastecimiento (1)

PROGRAMACION:

- Jefe (1)
- Asistente administrativo – ficha (1)
- Asistente administrativo – (1)
- Analista de mercado (1)
- Asistente de apoyo (1)

PROCESOS:

- Jefe (1)
- Registro de SEACE (1)
- Asistente administrativo – registro de o/c , o/s (1)
- Asistente de apoyo (1)

ADQUISICIONES:

- Jefe (1)
- Cotizador (1)
- Registro SIAF (1)
- Formulación de o/c , o/s (3)
- Formulador de cuadro de cotizaciones (1)

3.4. TECNICAS DE OBSERVACION

- ✓ Análisis Documental.- Se tomó en cuenta todos los conocimientos o estudios realizados para la presente investigación como por ejemplo: Las tesis, textos, Normas Legales y otros, y primordialmente la documentación de la entidad, periodos 2013-2014, relacionados al tema u objeto.

- ✓ Observación directa.- Mediante esta técnica se realizó una observación directa en el desenvolvimiento del personal que labora en la unidad de Abastecimiento (mecanismos y procedimientos), viendo si se ha cumplido la Ley de Contrataciones del Estado.

3.5. TECNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Para el logro de los objetivos propuesto de este trabajo de investigación en la etapa, análisis y procesamiento de datos, se realizó el procedimiento siguiente.

- Clasificación de datos.- se clasificó y agrupo los datos obtenidos por observación directa, análisis documentario, entrevistas y cuestionarios, para presentarlos de acuerdo con los objetivos planteados.
- Tabulación de Datos.- En el presente trabajo de investigación, la información fue ordenada, seleccionada y analizada para usar herramientas estadísticas (en el caso que se requiera) que nos permita obtener información de carácter porcentual y proceder a tabularla, los que son analizados e interpretados de acuerdo a las normas vigentes.

3.6. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS

- Encuestas.- Esta técnica de recopilación de datos se dirigió a los funcionarios y trabajadores de la unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Análisis Sistemático.- Esta técnica permitió analizar, recolectar la

información de los medios computarizados, como el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado – SEACE donde se encuentran registrados los actuados de cada proceso de selección que fueron realizados por la Universidad Nacional del Altiplano Puno, información que tiene acceso el público en general.

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL AREA DE INVESTIGACION

4.1. CREACIÓN

La Creación de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno es producto de la exigencia de intelectuales y políticos. La sociedad puneña considerada cuna de los intelectuales más brillantes del Perú. Los diputados RAMOS, AGUIRRE y QUIÑONES fueron autores de este proyecto de Ley de creación. (Ramos, 1987).

En el año de 1856, la convención Nacional dictaminó la Ley N° 406 de creación de la Universidad de Puno, promulgada el 23 de agosto de 1856 y firmada el 29 de agosto del mismo año, por el Presidente de la República Don Ramón Castilla. La Ley N° 406 contiene 04 artículos : el primero más resaltante señala que, "Se elige en la ciudad de Puno una Universidad, para la enseñanza de la Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales y para que en estas mismas Facultades se confieran Grados Académicos". El segundo dispone: "La Universidad observará el Reglamento de Instrucción Pública del G07 de abril de 1855". Como sucede con toda institución que nace, no se contaba con Estatuto propio, local necesario

y la respectiva asignación presupuestal. El artículo tercero indica que, "se regirá por el Estatuto de la Universidad San Agustín de Arequipa, y que sus funciones universitarias se celebrarán en el Colegio Nacional de Puno". Asimismo, dispone que los gastos que originen las Cátedras de esta novísima Universidad serán afectados a las rentas del Colegio.

Las razones por las cuales la universidad dejó de funcionar se relacionan con problemas socio-políticos y económicos. Otra razón que determinó su cierre oficial es el hecho de que no fue considerada en el Reglamento Nacional de Instrucción Pública de 1876.

Reapertura

Respecto al nombre de la universidad, existe otra confusión; el destacado autor del proyecto de Ley de Reapertura de la Universidad de Puno, Ing. Enrique Torres Belón, puntualiza que, legalmente no existe la Universidad de "San Carlos" de Puno, como se le ha nombrado, en varios Proyectos Legislativos. Lo que tiene vida y vigencia legal es la Universidad de Puno.

El 10 de febrero de 1961 fue promulgada la Ley N° 13516 que reabría la Universidad con el nombre de Universidad Técnica del Altiplano, siendo Presidente Constitucional de la República el Dr. Manuel Prado y Ugarteche. Este proyecto se había aprobado tal como fuera presentado inicialmente, con sus 23 artículos, sin que se alterara ni una coma; conforme era el deseo de su autor, quien dijera "Yo soy responsable de los defectos o las virtudes de dicha Ley".

El 29 de abril de 1962 se inició la actividad académica de la Universidad

Técnica del Altiplano, en las aulas aún no concluidas, debido a la demora en la entrega de la Quinta Valderrama por el Ministerio de Guerra. Se inicia con la Facultad de Ingeniería Agropecuaria y el Instituto de Estudios Socio Económicos. Este singular día, con participación de las principales autoridades del departamento de Puno y delegaciones de las universidades del Cusco, Agraria y de la Universidad Técnica de Aquisgrán, en una ceremonia histórica en el patio central de la ciudad universitaria se da inicio a la actividad académica con un discurso a manera de Memoria dado por el presidente de la Junta Organizadora , seguido por el Dr. Juan Luis Mercado (Prefecto del departamento) y el Dr. J. Alberto Catacora Pino (Presidente del Comité Pro Reapertura de la Universidad). De esta manera se encamina la labor académica en la Universidad con la Creación de Facultades y Escuelas Profesionales.

4.2. MISIÓN

Somos una Institución Pública de Educación Superior Universitaria que tiene la finalidad de formar personas calificadas a nivel de Pregrado, Pos título y Postgrado, proporcionando a la sociedad los resultados de la investigación científica y tecnológica a través de la proyección social y extensión universitaria, propiciando la revaloración cultural, conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenido de la región y del país.

4.3. VISIÓN

La Universidad Nacional del Altiplano, por su excelencia, logra calidad académica y acreditación, consolidándose como pionera y líder de la

región andina y del sur del país, formando profesionales y post graduados competitivos, con liderazgo en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades que contribuyan al desarrollo de la región y del país, en un escenario de cambios y avances mundiales.

4.4. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Asamblea Universitaria de 13 de Enero del 2000, aprobó el Nuevo Estatuto modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 01-2000-AU-UNA y proponiéndose los objetivos a mediano plazo como son la excelencia académica y la acreditación institucional, a través de una Gestión Universitaria ágil, dinámica y eficiente. Establece como objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano:

- ✓ Lograr niveles elevados de eficiencia y calidad en la investigación, formación profesional y la proyección social.

- ✓ Lograr que los estudiantes de pre-grado tengan una formación profesional integral, de calidad y competitividad, para desempeñar con eficiencia y responsabilidad en el ámbito de su competencia.

- ✓ Formar especialistas e investigadores post graduados de mayor nivel académico y científico, capaces de proponer alternativas viables para el desarrollo de la región y del país.

- ✓ Difundir sistemáticamente la producción académica, científica, tecnológica y cultural.

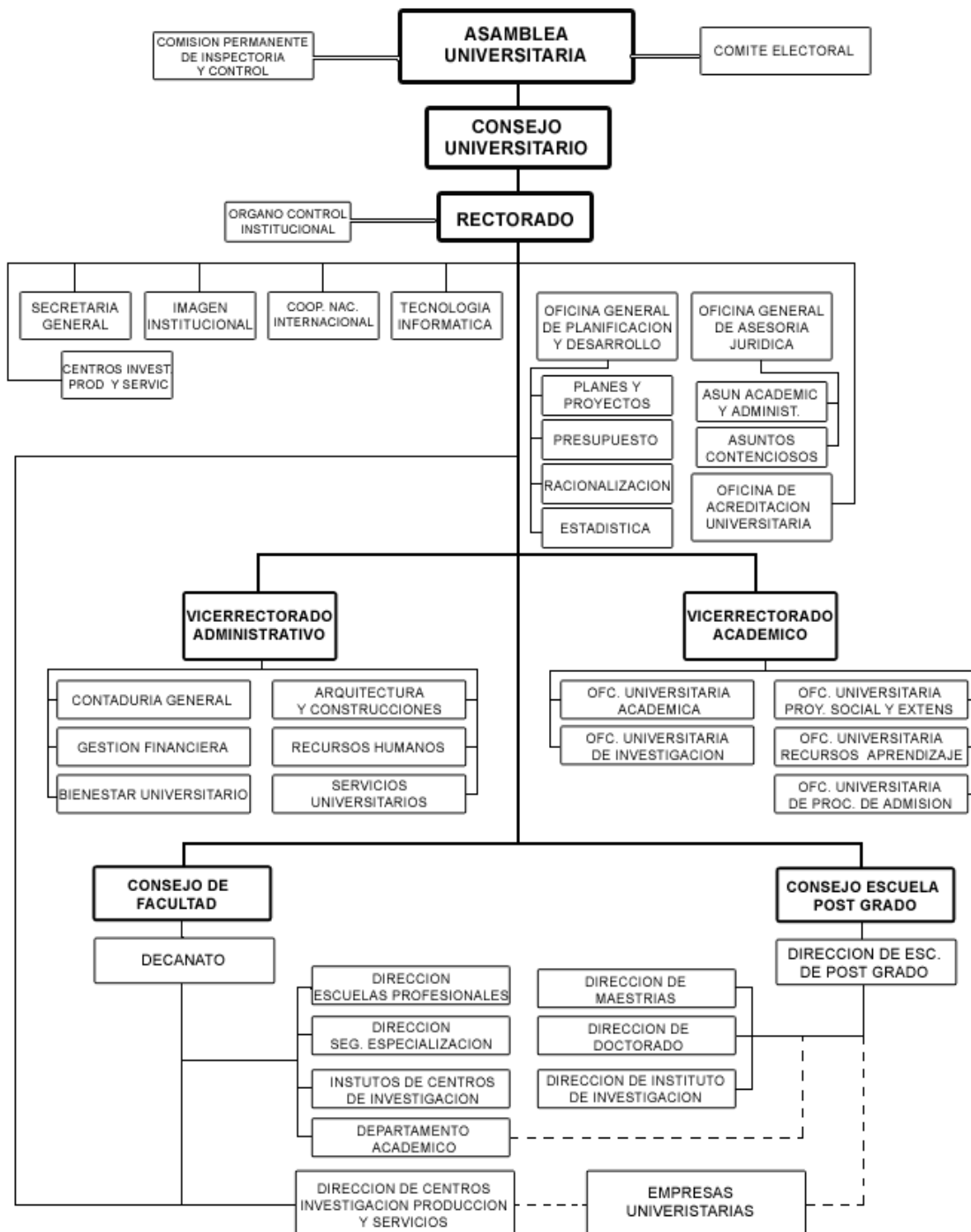
- ✓ Brindar a la comunidad servicios técnicos y especializados en su competencia.

- ✓ Lograr una gestión universitaria moderna, desconcentrada, eficiente y eficaz.

- ✓ Conformar y gerenciar empresas de producción de bienes y prestación de servicios con rentabilidad real, auto sostenidas y competitivas.

4.5. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

GRAFICO N° 01



Fuente: Portal de la Universidad Nacional del Altiplano

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Luego de las aplicaciones de los métodos, técnicas y observaciones directas para analizar y evaluar los aspectos relacionados a los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación, los resultados son los siguientes:

5.1. EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE CONTRATACIONES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERIODO 2013 – 2014

Este objetivo pretende analizar procesos de adquisición de bienes y servicios de mayor monto en cuanto a su aplicación correcta de la respectiva ley en función para lo cual se ha tomado en cuenta la normatividad vigente D.L. N° 1017, el Plan Anual de Contrataciones y en general la etapa de programación y ejecución en sí de los procesos ya que de estas etapas va a depender mucho el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones.

ANALISIS DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS

Teniendo en consideración realizar un análisis de estos aspectos se tiene lo siguiente:

5.1.1. EL AREA DE ABASTECIMIENTO APLICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1017 PERIODOS 2013-2014

CUADRO N° 01

Aplicación del Decreto Legislativo N° 1017 periodos 2013-2014 respectivamente

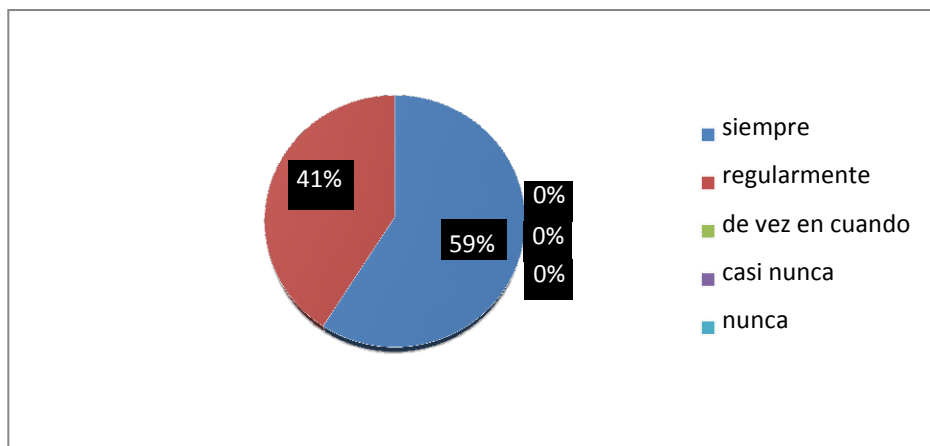
RESPUESTA	PERIODO 2013		PERIODO 2014	
	FRECUENCIA	% VALIDO	FRECUENCIA	% VALIDO
siempre	7	59	5	59
regularmente	10	41	10	30
de vez en cuando	0		2	11
casi nunca	0		0	
nunca	0		0	
	17	100	17	100

Fuente: encuesta tesista

Elaboración: propia

GRAFICO N° 02

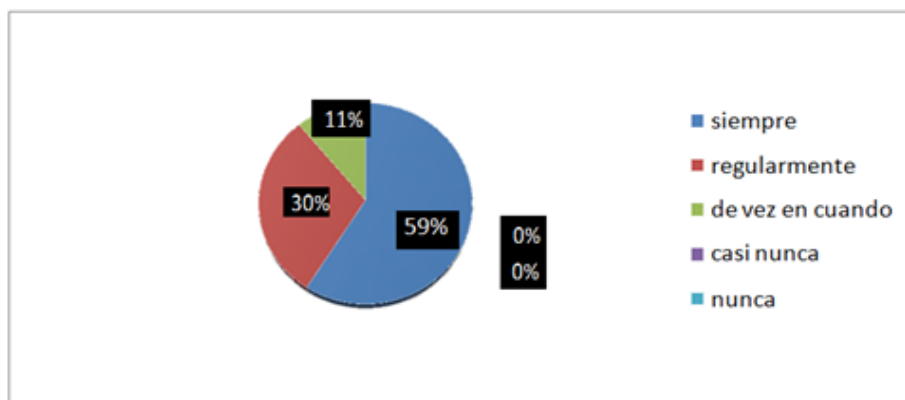
Aplicación del Decreto Legislativo N° 1017 PERIODO 2013



Fuente: cuadro N° 01

GRAFICO N° 03

Aplicación del Decreto Legislativo N° 1017
PERIODO 2014



Fuente: cuadro N° 01

Se observa que en ambos periodos de estudio la institución no ha cumplido de manera eficiente con la aplicación del decreto legislativo N° 1017, de tal forma se puede verificar que los funcionarios y servidores de la entidad tienen conocimiento del contenido de la ley del sistema de abastecimientos pero su cumplimiento y manejo se encuentra con una tendencia a mejorar reflejado en **REGULARMENTE** (41%) y **SIEMPRE** (59%) 2013 y **SIEMPRE**(59%), **REGULARMENTE** (30%) y **DE VEZ EN CUANDO** (11%) 2014, una prueba de ello es la no aplicación correcta de los términos de referencia por parte de las distintas áreas usuarias, esto debido a que no se cuenta con personal capacitado por lo cual se llega a la conclusión de que el manejo de la normatividad no es eficiente.

5.1.2. REVISAR Y CONFIRMAR QUE EL REQUERIMIENTO DEL BIEN O SERVICIO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CONSIGNADO EN EL PAC Y PUBLICADO EN SEACE PERIODOS 2013-2014

CUADRO N° 02

Determinación de necesidades, inclusión en el PAC y publicación en SEACE en el periodo 2013.

SITUACIONES RESPECTO AL PAC	PROCESO DE SELECCION										PROCESOS		MONTOS	
	LP	S./	ADP	S./	ADS	S./	AMC	S./	TOTAL	%	TOTAL S/.	%		
CONSIDERADOS EN EL PAC INICIAL	0		2	670,213.56	6	477,645.25	7	129,721.14	15	12%	1,277,579.95	9%		
CONSIDERADOS EN EL PAC CON RESOLUCION DE MODIFICATORIO A	2	1,735,170.37	4	1,126,577.87	12	1,023,742.97	55	7,443,521.15	73	58%	11,329,012.36	80%		
NO PUBLICADOS							37	1,533,195.59	37	30%	1,533,195.59	11%		
TOTAL	2	1,735,170.37	6	1,796,791.43	18	1,501,388.22	99	9,106,437.88	125	100%	14,139,787.90	100%		

FUENTE : Datos extraídos de expedientes de Contratación y SEACE
Elaboración: propia

Según el Cuadro N° 02 determinación de necesidades en inclusión en el PAC y publicación en SEACE ejercicio 2013, de un total de 125 procesos de selección, solo 15 procesos que representa el 12% fueron considerados en el PAC inicial, y en unidades monetarias asciende a s/. 1, 277,579.95 que representa el 9%, significa que solo el 9% de procesos han sido debidamente determinados y oportunamente publicados para conocimiento de la mayor cantidad de postores.

Tenemos también 73 procesos de selección que representa el 58% del total y en nuevos soles equivale a s/ 11,329,012.36, los cuales fueron incluidos en el PAC mediante una resolución de modificatoria para su convocatoria, ocasionando un trámite burocrático adicional empezando desde el oficio de requerimiento hasta la afectación presupuestal, por otro lado la necesidad de contratar no fue publicado oportunamente para lograr adjudicar dichos procesos de selección, poniendo en riesgo la ejecución presupuestal. Estos resultados trajeron como consecuencia 99 procesos de selección adjudicados que representa 79% del total de procesos convocados así como también 17 procesos de selección quedaron en desierto representando un 13% del total de procesos convocados y 9 procesos quedaron nulos según el cuadro N° 23 Resultado final de los Procesos de selección del ejercicio 2013.

Así también tenemos 37 procesos de selección (30%) de menor cuantía no publicados que en soles representa S/. 1, 533,195.59 lo que equivale al 11% del total en soles, esto debido a que en la mayoría de los casos desapareció la necesidad de contratar por parte de las áreas usuarias.

CUADRO N° 03

Determinación de necesidades inclusión en el PAC y publicación en SEACE en el año 2014.

SITUACIONES RESPECTO AL PAC	PROCESOS DE SELECCIÓN										PROCESOS		MONTOS	
	LP	S/	ADP	S/	ADS	S/	AMC	S/	TOTAL %	TOTAL	%			
CONSIDERADOS EN EL PAC INICIAL	1	838,190.20	2	587,422.12	9	1,461,938.60	13	381,717.77	25	39%	2,681,846.57	53%		
CONSIDERADOS EN EL PAC CON RESOLUCION DE MODIFICATORIA			2	533,900.40	8	1,053,020.05	18	537,324.94	28	43%	2,124,245.39	42%		
NO PUBLICADOS							12	279,376.22	12	18%	279,376.22	5%		
TOTAL	1	838,190.20	4	1,121,322.52	17	2,514,958.65	43	1,198,418.93	65	100%	5,085,468.18	100%		

FUENTE : Datos extraídos de expedientes de Contratación y SEACE

Elaboración: propia

Para el ejercicio 2014 tenemos el Cuadro N° 03 Determinación de necesidades inclusión en PAC y publicación en SEACE, aquí tenemos 25 procesos de selección (39%) fueron incluidos en el PAC inicial y publicados a través del SEACE sin ningún tipo de inconvenientes ni retrasos asegurando así en términos monetarios la ejecución de s/ 2,681,846.57, mejorando con respecto al ejercicio 2013.

En el caso de aquellos que fueron incluidos en el PAC mediante una Resolución tenemos 28 procesos que representa el 43% del total de procesos convocados que en soles equivale a s/ 2,124,352.53 (42%) que significa también un trámite burocrático, esto indudablemente obstaculiza el normal curso de un proceso de selección, en cuanto a su publicación a través del SEACE, sin embargo se puede observar que existe una mejora con respecto al ejercicio 2013. Con estos resultados se pudo obtener 41 procesos adjudicados que representa el 63% del total de procesos convocados según el cuadro N° 24 Resultado final de los procesos del ejercicio 2014.

Así también tenemos 12 procesos de selección (18%) de menor cuantía no publicados que en soles representa S/. 279,376.22 lo que equivale al 5% del total en soles programados, esto debido a que en este periodo hubo un retraso en el requerimiento de los bienes y servicios por parte de las unidades usuarias.

Con estos resultados se obtiene un cuadro consolidado de la determinación de necesidades e inclusión en PAC y publicación en SEACE para los ejercicios 2013-2014.

CUADRO Nº 04

Consolidado de los cuadros determinación de necesidades para el ejercicio 2013-2014

SIITUACIONES	PROCESOS DE SELECCIÓN 2013				PROCESOS DE SELECCIÓN 2014			
	TOTAL	%	TOTAL S/	%	TOTAL	%	TOTAL S/	%
CONSIDERADOS EN EL PAC INICIAL	15	12%	1,277,579.95	9%	25	39%	2,681,846.57	53%
EN EL PAC CON RESOLUCION DE MODIFICATORIA	73	58%	11,329,012.36	80%	28	43%	2,124,245.39	42%
NO PUBLICADOS	37	30%	1,533,195.59	11%	12	18%	279,376.22	5%
TOTAL	125	100%	14,139,787.90	100%	65	100%	5,085,468.18	100%

FUENTE : Datos extraídos de expedientes de Contratación y SEACE

ELABORADO: por la ejecutora

**5.1.3. EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ES ELABORADO
CORRECTAMENTE EN LA FASE DE ACTOS
PREPARATORIOS**

CUADRO N° 05

Elaboración correcta del expediente de contrataciones en la fase de actos preparatorios ejercicio 2013

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE	PROCESOS DE SELECCIÓN												TOTAL	%
	no	LP	%	no	ADP	%	no	ADS	%	no	AMC	%		
características técnicas				x	1	17%	x	4	22%	x	18	18%	23	18%
valor referencial				x	2	33%	x	2	11%				4	3%
disponibilidad presupuestal				x	1	17%	x	3	17%	x	34	34%	38	30%
tipo de proceso de selección														0%
modalidad contractual														0%
modalidad de selección														0%
correctos		2	100%		2	33%		9	50%		47	48%	60	49%
TOTAL PROCESOS		2	100%		6	100%		18	100%		99	100%	125	100%

FUENTE : Datos extraídos de expedientes de Contratación y SEACE

ELABORADO: por la ejecutora

En el cuadro N° 05 para el ejercicio 2013 se observa que en la elaboración del expediente de contratación la disponibilidad presupuestal no ha sido considerado en 34 procesos de AMC, 3 procesos de ADS y 1 proceso de ADP, dando un total de 38 procesos que representa el 30% del total de procesos que no cuentan con la disponibilidad presupuestal necesaria.

De igual manera se tiene 23 procesos con deficiencias en el contenido del expediente, siendo así 18 procesos de AMC, 4 de ADS y 1 de ADP que no cuentan con las características técnicas actualizadas y por ende correctas.

Por último se presenta 4 procesos dentro de los cuales 2 son ADS y 2 de ADP que no establecen un valor referencial representando así el 3% del total de procesos elaborados con deficiencia. Estos resultados se ven reflejados en los 17 procesos que quedaron en desierto y los 9 procesos que quedaron nulos presentados en el cuadro N° 25

Se presenta 60 procesos elaborados con expediente correcto y sin errores, lo que representa el 49% del total de procesos que debieron ser elaborados con datos reales y actualizados. En consecuencia se tiene 99 procesos adjudicados del total de 125 procesos, como se presenta en el cuadro N° 25

CUADRO Nº 06

Elaboración correcta del expediente de contrataciones en la fase de actos preparatorios ejercicio 2014

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE	PROCESOS DE SELECCIÓN												TOTAL	%
	no	LP	%	no	ADP	%	no	ADS	%	no	AMC	%		
características técnicas				x	2	50%	x	4	24%		6	14%	12	18%
valor referencial														0%
disponibilidad presupuestal				x	1	25%	x	6	35%		18	42%	25	38%
tipo de proceso de selección														
modalidad contractual														
modalidad de selección														
correctos		1	100%		1	25%		7	41%		19	44%	28	44%
TOTAL PROCESOS		1	100%		4	100%		17	100%		43	100%	65	100%

FUENTE : Datos extraídos de expedientes de Contratación y SEACE

ELABORADO: por la ejecutora

En el cuadro N° 06 para el ejercicio 2014 se presenta 25 procesos que representa el 38% del total de procesos que no cuenta con la disponibilidad presupuestal en la elaboración del expediente de contratación de los cuales 18 son procesos AMC, 6 procesos de ADS y 1 proceso de ADP.

Así también se tiene 12 procesos que representa el 18 % del total de procesos que no han sido elaborados con las características técnicas pertinentes, de los cuales 6 son procesos de AMC, 4 procesos de ADS y 2 procesos de ADP. En consideración al ejercicio 2013 los resultados no muestran mejoría en su elaboración lo cual repercutió en que para el presente ejercicio se tenga 10 procesos en desierto, 5 procesos nulos y 9 procesos cancelados, como se muestra en el cuadro N° 25

5.1.4. SE APLICA EL INFORME QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL POR PARTE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO

Para el estudio de posibilidades que ofrece el mercado a fin de determinar el valor referencial para un proceso de selección la normativa contempla como fuentes a tomar: presupuestos y cotizaciones actualizados, precios SEACE, folletos, catálogos especializados, precios en internet, valor histórico y estructura de costos, entonces debe existir como mínimo dos (2) fuentes distintas, según el artículo 13° del Reglamento de la Ley de contrataciones del

Estado D. S. N° 138-2012-EF, dichas fuentes deben estar referidas al requerimiento realizado por el área usuaria de la entidad, entonces para un análisis por ejercicios tenemos los siguientes cuadros.

CUADRO N° 07

Fuentes tomados para determinar el valor referencial de los procesos de selección del ejercicio 2013

N° DE FUENTES TOMADOS	PROCESO DE SELECCIÓN				TOTAL		EN UNIDAD MONETARIA	
	LP	ADP	ADS	AMC		%	EN NUEVOS SOLES	%
TRES FUENTES	2	0	6	59	67	54%	10,897,310.54	77%
DOS FUENTES	0	4	4	37	45	36%	1,674,307.19	12%
UN SOLO FUENTE	0	2	8	3	13	10%	1,533,195.59	11%
TOTAL	2	6	18	99	125	100%	14,104,813.32	100%

FUENTE: Resultado de los datos extraídos del SEACE y Expediente de contratación
 ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro N° 07 Fuentes tomados para determinar el valor referencial de los procesos de selección del ejercicio 2013, encontramos 13 procesos de selección (10%) o en nuevos soles es s/ 1,533,195.59 (11%) que para determinar su valor referencial se tomó en cuenta solo una fuente y de igual manera se tiene 45 procesos de selección (36%) que en soles asciende a s/ 1,674,307.19 que para la determinación del valor referencial de tomo en consideración dos fuentes mostrando así falta de objetividad y cierto riesgo en la economía de la entidad, lo que ocasiono que el valor referencial varíe en más del 10% adjudicándose por debajo del 90% del valor referencial convocado, debido a que la normativa vigente no señala el tope

inferior, como se observa en el cuadro N° 22 Valor adjudicado respecto al valor referencial para los procesos de selección del ejercicio 2013 y 2014.

CUADRO N° 08

Fuentes tomados para determinar el valor referencial de los procesos de selección del ejercicio 2014

N° DE FUENTES TOMADAS	PROCESO DE SELECCIÓN				TOTAL		UNIDAD MONETARIA	
	LP	ADP	ADS	AMC	N°	%	S/	%
TRES FUENTES	1	3	13	36	53	82%	4,347,413.08	85%
DOS FUENTES	0	1	4	7	12	18%	738,055.10	15%
UN SOLO FUENTE	0	0	0	0	0	0%	0.00	0%
TOTAL	1	4	17	43	65	100%	5,085,468.18	100%

FUENTE: resultado de los datos extraídos del SEACE y expediente de contratación
ELABORADO: por el ejecutor

En el Cuadro N° 08 Fuentes tomados para determinar el valor referencial de los procesos de selección del ejercicio 2014, observamos que para 53 procesos de selección que representa el 82% del total de procesos convocados y en nuevos soles equivale a s/ 4,347,413.08, se ha tomado como mínimo 3 fuentes para determinar el valor referencial y para el 18% de procesos convocados que en soles equivale a s/ 738,055.10 se ha considerado dos fuentes para la determinación de valor referencial, encontrando así 0% en uso de una sola fuente para la determinación del valor referencial lo que se traduce en una mejora con respecto al ejercicio 2013. Con esto se puede concluir que hubo una mejora considerable con respecto al periodo 2013 y así también se está realizando el correcto estudio de

posibilidades que ofrece el mercado y se está cumpliendo con la correcta aplicación de la normatividad según Art. 27 de la ley de Contrataciones del Estado.

5.1.5. EL COMITÉ ESPECIAL VERIFICA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS O TERMINOS DE REFERENCIA SE ENCUENTREN CONSIGNADAS EN LAS BASES PERIODOS 2013-2014

CUADRO N° 09

Consignación de especificaciones técnicas o términos de referencia en las bases periodo 2013

		PROCESO DE SELECCIÓN 2013				TOTAL	%
		LP	ADP	ADS	AMC		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI	2	4	15	59	80	64%
	NO				5	5	4%
TERMINOS DE REFERENCIA	SI		2	3	35	40	32%
	NO						
TOTAL		2	6	18	99	125	100%

FUENTE: bases de los procesos de contratación

ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro N° 09 para el periodo 2013 se observa que 80 procesos que representan el 64% del total de procesos convocados cuentan con las especificaciones técnicas establecidas en las bases, de los cuales 59 son procesos de AMC, 15 procesos de ADS, 4 procesos de ADP y 2 procesos de LP; también tenemos 5 procesos que equivalen al 4% del total de procesos que no cuentan con las especificaciones técnicas

requeridas necesarias para la evaluación de un proceso y estos representan a 5 procesos de AMC.

De igual manera tenemos 40 procesos que representa el 32% del total de procesos convocados que cuentan con los términos de referencia exigidos según la Normatividad, de los cuales 2 son procesos de ADP, 3 son procesos de ADS y 35 son procesos de AMC.

Estos resultados denotan claramente que en cuanto a la consignación de especificaciones técnicas o términos de referencia consignados en las bases de los 125 procesos evaluados, 80 procesos representados por el 64% cumplen con las especificaciones técnicas así como también 40 procesos representados por el 32% del total cumplen con los términos de referencia.

CUADRO N° 10

Consignación de especificaciones técnicas o términos de referencia en las bases periodo 2014

		PROCESO DE SELECCIÓN 2014				TOTAL	%
		LP	ADP	ADS	AMC		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI	1	4	15	39	59	90%
	NO			2	1	3	5%
TERMINOS DE REFERENCIA	SI				3	3	5%
	NO						
TOTAL		1	4	17	43	65	100%

FUENTE: bases de los procesos de contratación

ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro n° 10 para el periodo 2014 se tiene 59 procesos representados por el 90% del total de procesos convocados que cuentan con la consignación de especificaciones técnicas en las bases de los procesos, de los cuales 1 es un proceso de LP, 4 son procesos de ADP, 15 son procesos ADS y 39 pertenecen a procesos de AMC; también tenemos 3 procesos que se traduce en el 5% del total de procesos que no cuentan con las especificaciones técnicas requeridas en las bases, de los cuales 2 son procesos de ADS y 1 proceso de AMC.

Así también tenemos 3 procesos de AMC que representan el 5% de procesos que si cuentan con los términos de referencia debidamente consignados en las bases.

En este periodo en la evaluación de 65 procesos 62 cuentan con las especificaciones técnicas o términos de referencia debidamente detallados en las bases, lo cual representa el 95% del total de procesos.

Estos datos obtenidos se vierten en un resultado favorable tanto para el periodo 2013 como para el periodo 2014 y se traduce en el uso correcto de las bases por parte del comité especial en cuanto a la revisión de la consignación de las especificaciones técnicas o términos de referencia en las bases.

5.1.6. SE CUMPLEN CON LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LAS FASES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CUADRO N° 11

Cumplimiento con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado en las fases de convocatoria – presentación de propuestas periodo 2013

PROCESOS PERIODO 2013											
FASES	PLAZOS	LP	%	ADP	%	ADS	%	AMC	%	AMC DERIVADA %	
	< 22 días	2	100%								
	<10 días			4	67%	14	78%				
CONVOCATORIA	14-20 días			2	33%	4	22%				
Y PRESENTACION	<2 días							28	80%		
DE PROPUESTAS	5-12 días							7	20%		
	<6									49	77%
	9-18 días									15	23%
TOTAL		2	100%	6	100%	18	100%	35	100%	64	100%

FUENTE: bases de los procesos de contratación
ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro N° 11 para el periodo 2013 se tiene 2 procesos de LP que cumplen al 100% con lo señalado por la Ley que establece un plazo de no menor de 22 días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de propuestas; en cuanto a los procesos de ADP y ADS la ley señala un plazo no menor de 10 días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de propuestas, es así que se presenta 4 procesos de ADP y 14 procesos de ADS que cumplen con lo señalado por la ley.

Así también se tiene 28 procesos de AMC que cumplen con el plazo de no menor de 2 días hábiles señalados por la ley y 49 procesos de AMC derivadas que también cumplen con los no menores de 6 días hábiles de plazo señalado por ley.

Si bien es cierto la ley no determina un plazo máximo para el cumplimiento de las fases por ende se han presentado 2 procesos de ADP, 4 procesos de ADS, 7 procesos de AMC y 15 procesos de AMC DERIVADAS que han alargado en casi 2 semanas el transcurso de las fases en diferentes procesos, lo cual hace que el cumplimiento de lo programado con respecto a los procesos se retrase y consiga el abastecimiento oportuno del bien o servicio hacia la unidad usuaria que lo requiere.

CUADRO N° 12

Cumplimiento con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado en las fases de integración de bases y presentación de propuestas periodo 2013

FASES	PROCESOS PERIODO 2013						
	PLAZOS	LP	%	ADP	%	ADS	%
INTEGRACION DE BASES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS	< 5 días	2	100%				
	5-10 días						
	3 días			6	100%	18	100%
TOTAL		2	100%	6	100%	18	100%

FUENTE: bases de los procesos de contratación

ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro N° 12 se tiene 2 procesos de LP que cumplen al 100% con lo señalado por la ley que refiere un plazo de no menor de 5 días hábiles en cuanto a la integración de bases y presentación de propuestas; también se tiene 6 procesos de ADP y 18 procesos de ADS que cumplen al 100% con lo establecido por ley que denota un plazo de 3 días hábiles.

Es así que el cumplimiento de las fases de integración de bases y presentación de propuestas bajo los plazos señalados por la ley han sido estrictamente respetados por el comité especial para los 26 procesos analizados para el presente caso.

CUADRO Nº 13

Cumplimiento con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado en las fases de convocatoria – presentación de propuestas periodo 2014

FASES	PROCESOS PERIODO 2014										
	PLAZOS	LP	%	ADP	%	ADS	%	AMC	%	AMC DERIVADA	%
CONVOCATORIA Y PRESENTACION DE PROPUESTAS	<22 dias	1	100%								
	<10 dias			4	100%	12	71%				
	14-22 dias					5	29%				
	<2 dias							9	60%		
	5-11 dias							6	40%		
	<6									19	68%
	9-21 dias									9	32%
TOTAL		1	100%	4	100%	17	100%	15	100%	28	100%

FUENTE: bases de los procesos de contratación
ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro N° 13 se tiene 1 proceso de LP que cumple al 100% con lo señalado por la Ley el cual establece un plazo de no menor de 22 días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de propuestas; en cuanto a los procesos de ADP y ADS la ley señala un plazo no menor de 10 días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de propuestas, es así que se presenta 4 procesos de ADP y 12 procesos de ADS que cumplen con lo señalado por la ley.

Así también se tiene 9 procesos de AMC que cumplen con el plazo de no menor de 2 días hábiles señalados por la ley y 19 procesos de AMC derivadas que también cumplen con los no menores de 6 días hábiles de plazo que la ley establece.

Como ya se había mencionado la ley no determina un plazo máximo para el cumplimiento de las fases por ende en este periodo se han presentado 5 procesos de ADP, 6 procesos de AMC y 9 procesos de AMC DERIVADAS que han alargado en casi 2 semanas el transcurso de las fases en diferentes procesos, lo cual hace que el cumplimiento de lo programado con respecto a los procesos se retrase y consiga el abastecimiento oportuno del bien o servicio hacia la unidad usuaria que lo requiere.

Con respecto a estas fases, en comparación con el ejercicio 2013 los resultados que se obtienen no presentan cambios significativos en favor a la mejora de los procesos evaluados.

CUADRO N° 14

Cumplimiento con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado en las fases de integración de bases y presentación de propuestas periodo 2014

FASES	PROCESOS PERIODO 2014						
	PLAZOS	LP	%	ADP	%	ADS	%
INTEGRACION DE BASES Y PRESENTACION	< 5 días	1	100%				
	5-10 días						
	3 días			4	100%	17	100%
TOTAL		1	100%	4	100%	17	100%

FUENTE: bases de los procesos de contratación
ELABORADO: por el ejecutor

En el cuadro N° 14 se tiene 1 proceso de LP que cumplen al 100% con lo señalado por la ley que refiere un plazo de no menor de cinco (5) días hábiles en cuanto a la integración de bases y presentación de propuestas; también se tiene 4 procesos de ADP y 17 procesos de ADS que cumplen al 100% con lo establecido por ley que denota un plazo de tres (3) días hábiles.

Es así que el cumplimiento de las fases de integración de bases y presentación de propuestas bajo los plazos señalados por la ley han sido estrictamente respetados por el comité especial para los 22 procesos analizados para el presente caso.

5.1.7. SE MANIFIESTA EL CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LA LEY

CUADRO Nº 15

Consentimiento del otorgamiento de la buena pro para los diferentes procesos de selección periodo 2013

PLAZO Y POSTORES	LP	%	PLAZO Y POSTOR	ADP	%	ADS	%	AMC	%	TOTAL	%
EN (-) DE 08 DIAS			EN (-) DE 05 DIAS	2	50%	3	21.42%	43	54%	49	49%
solo un postor			solo un postor	1	25%	2	14%	15	19%	35	35%
dos o mas postores			dos o mas postores	1	25%	1	7.11%	28	35%	14	14%
EN 08 DIAS	1	100%	EN 05 DIAS	2	50%	4	29%	18	23%	35	35%
un solo postor	0		un solo postor	1	25%	3	21.42%	0	0%	1	1%
dos o mas postores	1	100%	dos o mas postores	1	25%	1	7.11%	18	23%	34	34%
EN (+) 08 DIAS			EN (+) 05 DIAS			7	50%	19	24%	15	15%
un solo postor			un solo postor			4	29%	12	15%	9	9%
dos o mas postores			dos o mas postores			3	21.42%	7	9%	6	6%
TOTAL ADJUDICADO	1	100%		4	100%	14	100%	80	100%	99	100%

FUENTE: Resultado de datos extraídos del Expediente SEACE

ELABORADO: Por la ejecutora

Para el Cuadro N° 15 Consentimiento de la buena pro para los procesos de selección evaluados del ejercicio 2013, la normativa determina para licitaciones que el consentimiento del otorgamiento de la buena pro se producirá a los ocho (8) días hábiles de notificado su otorgamiento, para las Adjudicaciones directas y adjudicaciones de menor cuantía a los cinco (05) días hábiles.

Entonces para el ejercicio 2013 tenemos 35 procesos de selección que representa un 35% que cuentan con el respectivo consentimiento del otorgamiento de la buena pro en el plazo establecido por la normativa correspondiente, de los cuales 1 proceso de selección (1%) fueron consentidas sin respetar el plazo que la Ley de Contrataciones del Estado otorga, por haber existido más de un postor.

También tenemos 49 procesos en cuanto a los consentimientos hechos en un plazo menor a lo establecido de los cuales 35 procesos fueron consentidos de manera irregular sin respetar lo que dispone la ley la cual indica que para un solo postor el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento; y por ultimo tenemos 15 procesos que fueron hechos en plazos mayor a lo establecido por la ley de los cuales 9 procesos también fueron consentidos de manera irregular.

Los plazos para el consentimiento se acortan a causa de las observaciones a las bases administrativas durante el proceso de selección, plazos que corresponden por derecho para la elevación de las observaciones no acogidas o no absueltas debidamente, cerrando la posibilidad de ejercer el derecho a la impugnación al otorgamiento de la buena pro, en nueve (9) procesos de selección (36%), como se observa en el Cuadro N° 23 consultas y observaciones a las bases de los procesos de selección del ejercicio 2013.

CUADRO Nº 16

Consentimiento del otorgamiento de la buena pro para los diferentes procesos de selección periodo 2014

PLAZO Y POSTORES	LP	%	PLAZO Y POSTOR	ADP	%	ADS	%	AMC	%	TOTAL	%
EN (-) DE 08 DIAS			EN (-) DE 05 DIAS			1	9.10%			1	2.78%
solo un postor			solo un postor								
dos o mas postores			dos o mas postores			1	9.10%			1	2.78%
EN 08 DIAS	1	100%	EN 05 DIAS	3	100%	8	72.72%	16	76.19%	28	77.78%
un solo postor	0		un solo postor	1	33.33%	3	27.27%	3	14.28%	7	19.45%
dos o mas postores	1	100%	dos o mas postores	2	66.67%	5	45.45%	13	61.91%	21	58.33%
EN (+) 08 DIAS			EN (+) 05 DIAS			2	18.18%	5	23.81%	7	19.44%
un solo postor			un solo postor			1	9.09%	1	4.76%	2	5.55%
dos o mas postores			dos o mas postores			1	9.09%	4	19.04%	5	13.89%
TOTAL ADJUDICADO	1	100%		3	100%	11	100%	21	100%	36	100%

FUENTE: Resultado de datos extraídos del Expediente SEACE
 ELABORADO: Por la ejecutora

De igual manera para el consentimiento del otorgamiento de la buena pro para los diferentes procesos de selección periodo 2014 en el cuadro N° 16 se tiene 28 procesos que si cumplen con los plazos señalados por la ley que son de ocho (8) días hábiles para dos o más postores en el caso de LP y cinco (5) días hábiles para dos o más postores en los procesos de ADS, ADP y AMC, de los cuales solo 7 procesos no cumplieron con lo manifestado en la ley.

Por otro lado también tenemos solo 1 proceso que pertenece a una ADS que dio el consentimiento de la buena pro en un plazo menor a siete (7) días hábiles, cantidad que representa el 3% del total de procesos evaluados.

Así mismo tenemos 7 procesos que sobrepasaron el plazo establecido de cinco (5) días hábiles para el consentimiento del otorgamiento de la buena pro.

Entonces en comparación con el ejercicio 2013, en el presente periodo que es el del 2014 se observan mejoras en cuanto al trabajo del órgano encargado de las contrataciones en si para el cumplimiento de los plazos que establece la ley.

Concluimos entonces presentando dos cuadros establecidos en escalas de porcentajes que ayudan a medir el nivel de aplicación de la normatividad en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el periodo 2013 y para el periodo 2014. Para efectos de evaluación esta escala considera de 0 a 25 en porcentaje como muy deficiente, de 26 a 45 en porcentaje como deficiente, de 46 a 65 en porcentaje como regular, de 66 a 85 en porcentaje como buena y de 86 a 100 en porcentaje como eficiente.

Para la evaluación que se está desarrollando en cuanto a la aplicación de la normatividad se plantea dos factores DEFICIENTE y EFICIENTE, en este entender la evaluación ha dado como resultado considerar el factor DEFICIENTE entre las escalas de 0 a 65 en porcentaje y de 66 a 100 en porcentaje como factor EFICIENTE.

Entonces según los cuadro N° 01 al cuadro N° 16 para los años 2013 y 2014 respectivamente, se demostró con resultados en porcentajes que se tiene deficiencias en la aplicación de la normatividad en los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios con siete preguntas fundamentales que se presentaron en cada periodo de las cuales cinco certificaron deficiencias para el periodo 2013 y cuatro para el periodo 2014, resultado que es respaldado por la evaluación de los funcionarios los cuales no cumplen con las normas básicas para ejecutar un proceso de contratación idóneo, a esto se suma que la entidad no cuenta con un Manual de procedimientos administrativos

internos, por lo cual el personal que labora en el área de abastecimiento deliberadamente presenta equivocaciones en los procesos de adquisición y no existe ningún tipo de sanción administrativa para poder subsanar estos errores y así también exigir un trabajo impecable con resultados favorables.

Así se tiene plasmado los dos siguientes cuadros valorativos con la finalidad de mostrar una evaluación consolidada de los resultados obtenidos de la investigación durante el periodo 2013 y el periodo 2014 respectivamente.

CUADRO N° 17

Evaluación de la normatividad aplicada en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el periodo 2013

aplicación de la normativa 2013					
	% de 0 al 25	% de 26 al 45	% de 46 al 65	% de 66 al 85	% de 86 al 100
	muy deficiente	deficiente	regular	bueno	muy bueno
aplicación del DECRETO LEGISLATIVO N° 1017			x		
requerimiento del bien o servicio		x			
elaboración correcta del expediente de contratación		x			
aplicación del informe para el valor referencial				x	
revisión de especificaciones técnicas			x		
cumplimiento de los plazos en las fases de contrataciones				x	
consentimiento del otorgamiento de la buena pro	x				

FUENTE: Resultado de datos extraídos del cuadro N° 01 al 16

ELABORADO: Por la ejecutora

CUADRO Nº 18

Evaluación de la normatividad aplicada en los procesos de adquisición de bienes y servicios para el periodo 2014

aplicación de la normativa 2014					
	% de 0 al 25	% de 26 al 45	% de 46 al 65	% de 66 al 85	% de 86 al 100
	muy deficiente	deficiente	regular	buena	muy buena
aplicación del DECRETO LEGISLATIVO Nº 1017			x		
requerimiento del bien o servicio		x			
elaboración correcta del expediente de contratación		x			
aplicación del informe para el valor referencial				x	
revisión de especificaciones técnicas					x
cumplimiento de los plazos en las fases de contrataciones				x	
consentimiento del otorgamiento de la buena pro	x				

FUENTE: Resultado de datos extraídos del cuadro Nº 01 al 16

ELABORADO: Por la ejecutora

Los que determinan resultados que van en su mayoría de MUY DEFICIENTE a REGULAR.

5.2. DETERMINACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNA PUNO PERIODO 2013 – 2014

Para evaluar el nivel del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones tomamos en cuenta el análisis de la experiencia y capacitación del personal del OEC, el análisis del monto adjudicado, análisis de las consultas y Observaciones a las Bases y por último el resultado total de la situación de los procesos.

5.2.1. ANÁLISIS DE CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES PERIODO 2013-2014

CUADRO N° 19

HORAS ACADEMICAS DE CAPACITACION SOBRE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO PERIODO 2013-2014

HORAS DE CAPACITACION	PERIODO 2013	%	PERIODO 2014	%
40 HORAS				
40-70 HORAS	4	24%	8	47%
70-90 HORAS	8	47%	6	35%
MAS DE 90 HORAS	5	29%	3	18%
NO RECIBIERON				
TOTAL	17	100%	17	100%

FUENTE: Resultado de encuesta y tabulación de datos

ELABORADO: Por la ejecutora

Para el periodo 2013 de un total de diecisiete (17) personas encuestadas respondieron cuatro (4) personas que si cuentan con una capacitación en horas académicas dentro del segundo rango entre cuarenta (40) y setenta (70) horas académicas, tenemos también ocho (8) personas que tienen una capacitación en el tercer rango, entre sesenta (70) y noventa (90) horas académicas, y por ultimo tenemos cinco (5) personas que superan las noventa horas académicas de capacitación.

Entonces la entidad en estudio para el periodo 2013 cuenta con personal suficientemente capacitado que se encuentra dentro del promedio aceptable respecto a la Ley de Contrataciones del Estado, llegando así a adjudicar 99 procesos de los 125 procesos convocados

evaluados que representa el 79% del total de los procesos de selección logrando ejecutar S/. 10 632,501.32 (75%) del monto total convocado mediante procesos de selección.

Si observamos las consultas y observaciones a las bases administrativas como se muestra en el Cuadro N° 23, se tiene que de 26 procesos evaluados 8 fueron observados representando el 31% del total, lo cual denota que las 13 personas capacitadas en más de 70 horas han vertido su capacitación en resultados favorables para sustentar procesos eficientes y por ende garantizar el cumplimiento del PAC.

Para el periodo 2014 se observa que el nivel de capacitación ha decaído ya que ocho (8) personas cuentan con capacitación de cuarenta (40) a setenta (70) horas, seis (6) personas fueron capacitadas entre setenta (70) a noventa (90) horas y solo tres (3) personas se capacitaron en más de noventa (90) horas, estos resultados no solo se remiten a la capacitación en sí, se determinó también que en este periodo el personal tuvo rotación de puestos e ingreso nuevo personal, situaciones que también desfavorecen la solidez que se estaba logrando en el periodo 2013.

Es así que en el periodo 2014 se logró adjudicar 41 procesos que representan el 63% del total de procesos evaluados, 10 procesos quedaron en desierto, 5 procesos nulos y 9 procesos cancelados como

se muestran en el cuadro N° 25 logrando de esta manera ejecutar s/ 4,821,956.76 del monto total convocado.

Por ultimo si observamos las consultas y observaciones a las bases administrativas como se muestra en el cuadro N° 24, se tiene que de 22 procesos evaluados 16 fueron observados representando el 71% del total, lo cual denota que la disminución de 8 personas a una capacitación de cuarenta (40) a setenta (70) horas haya mermado el trabajo eficiente en los procesos de selección y por ende el nivel del cumplimiento del PAC haya decaído.

CUADRO N° 20

Experiencia laboral en el sector público para el ejercicio 2013 y 2014

AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	PERIODO 2013	%	PERIODO 2014	%
MENOS DE 1 AÑO	4	24%	3	18%
01-02 AÑOS	3	17%	5	29%
02-04 AÑOS	6	35%	6	35%
MAS DE 04 AÑOS	4	24%	3	18%
SIN EXPERIENCIA				
TOTAL	17	100%	17	100%

FUENTE: Resultado de encuesta y tabulación de datos
ELABORADO: por la Ejecutora

A la pregunta formulada a 17 personas que prestan sus servicios en el área de abastecimiento en cuanto a la experiencia laboral para el periodo 2013, se obtuvo como resultado que el 35% equivalente a 06 personas del total tienen experiencia de entre 2 – 4 años, así mismo el 24% tuvo menos de 1 año de experiencia laboral cuando ingreso a trabajar, existen también 03 personas equivalentes al 17% del total que

tienen experiencia laboral de entre 01 - 02 años y por ultimo 04 personas traducido al 24% del total que tienen más de 4 años de experiencia laboral en el sector público.

Para el periodo 2014 se tiene 03 personas equivalente al 18% del total que cuentan con una experiencia menor a 01 año, también se presentan 05 personas con una experiencia laboral de entre 01-02 años, así mismo se tiene a 06 personas equivalente al 35% que tienen experiencia en sector público de entre 2-4 años y por último se tienen a 03 personas con más de 4 años de experiencia laborando en sector publico equivalente al 18%. En comparación con el periodo 2013 se ha reducido el personal de mayor experiencia debido a que ingreso nuevo personal a la entidad para laborar.

CUADRO N° 21

Experiencia laboral en materia de contrataciones para el ejercicio
2013 y 2014

AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PERIODO 2013	%	PERIODO 2014	%
MENOS DE 1 AÑO	2	12%	4	24%
01-02 AÑOS	2	12%	2	12%
02-04 AÑOS	7	41%	6	35%
MAS DE 04 AÑOS	6	35%	5	29%
SIN EXPERIENCIA				
TOTAL	17	100%	17	100%

FUENTE: Resultado de encuesta y tabulación de datos
ELABORADO: por la Ejecutora

En el presente cuadro para el periodo 2013 se observa que en cuanto a los años de experiencia en contrataciones hay 06 personas equivalente al 35% del total que tienen más de 4 años de experiencia y 07 personas equivalente al 35% del total cuentan con una experiencia de 2 - 4 años, siendo los resultados más relevantes en materia de contrataciones.

Para el periodo 2014 se tiene a 05 personas traducido en el 29% del total con experiencia mayor a 4 años y a 06 personas equivalente al 35% del total con una experiencia de 2-4 años en cuanto a materia de contrataciones. En comparación con el periodo 2013 hubo una reducción de personal con experiencia en materia de contrataciones, esto debido a que hubo renunciadas, nuevos ingresos a la entidad y a la vez rotación de personal.

5.2.2. ANÁLISIS DEL MONTO ADJUDICADO

CUADRO N° 22

Análisis de los montos adjudicados en los diferentes procesos de selección para el periodo 2013 y 2014

	PROCESO DE SELECCIÓN 2013			TOTAL	%
	LP	ADP	ADS		
VALOR REFERENCIAL	1,735,170.37	1,796,791.43	1,501,388.22	9,106,437.88	100%
VALOR ADJUDICADO	997,650.00	1,315,327.50	1,100,158.85	7,219,364.97	75%
SALDO	737,520.37	481,463.93	401,229.37	1,887,072.91	25%
	PROCESO DE SELECCIÓN 2014			TOTAL	%
	LP	ADP	ADS	AMC	
VALOR REFERENCIAL	838,190.20	1,121,322.52	2,514,958.65	1,198,418.93	100%
VALOR ADJUDICADO	725,018.24	1,017,468.87	2,004,768.01	1,074,701.64	85%
SALDO	113,171.96	103,853.65	510,190.64	123,717.29	15%

FUENTE: Ejecutora

En el Cuadro N° 22 el valor adjudicado respecto al valor referencial para los procesos de selección del ejercicio 2013 y ejercicio 2014 podemos describir lo siguiente.

Para el ejercicio 2013 tenemos un valor referencial determinado a través de un estudio de mercado S/. 14,139,787.90 observamos que se ha adjudicado a un monto de S/. 10,632,501.32 representando un 75%, con un saldo de S/. 3,507,286.58 que representa un (25%).

Para el ejercicio 2014 la situación se presentó de la siguiente manera, que del Valor referencial determinado a través de un estudio de posibilidades que ofrece el mercado asciende a S/. 5,672,890.30 se ha adjudicado un valor de S/.4,82,956.76 que representa un 85%, con un saldo a favor por la suma de S/. 850,933.54 que representa un 15% del valor total con el que fue convocado.

Con estos resultados observamos que se ha constituido un ahorro económico con alto riesgo para la institución, debido a que el valor referencial no fue determinado de manera objetiva y real en el periodo 2013, tal como demostramos en el cuadro N° 07 determinación del valor referencial de acuerdo a fuentes utilizadas en los procesos de selección. Para el periodo 2014 se observa una mejoría en un 85% esto a causa de que en la determinación del valor referencial para este periodo las fuentes que se utilizaron fueron más de dos como se observa en el cuadro N° 08. De haberse adjudicado estos al 100%

estaría contratándose el bien muy por encima o superando ampliamente el valor real del bien en el mercado.

5.2.3. ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

CUADRO Nº 23

Consultas y observaciones a las bases de los diferentes procesos de adquisición del periodo 2013

CONSULTA A LAS BASES		LP 2013		ADP 2013		ADS 2013		TOTAL	
			%		%		%		%
CONSULTA A LAS BASES	SI	2	100%	4	67%	5	28%	11	42%
	NO			2	37%	13	72%	15	58%
SUBTOTAL		2	100%	6	100%	18	100%	26	100%
OBSERVACIONES A LAS BASES	SI	1	50%	5	83%	2	11%	8	31%
	NO	1	50%	1	17%	16	89%	18	69%
SUBTOTAL		2	100%	6	100%	18	100%	26	100%

FUENTE : Datos extraídos de SEACE

ELABORADO: por la Ejecutora

En el cuadro Nº 23 Consultas y observaciones a las bases de los procesos de selección del ejercicio 2013 se observa 11 procesos de selección que representa el 42% del total de procesos convocados evaluados que tuvieron consultas; en cuanto a observaciones tenemos 8 procesos de selección que representa 31%, como consecuencia de que 5 personas cuentan solo con hasta con dos años de experiencia en materia de contrataciones para el periodo 2013.

CUADRO N° 24

Consultas y observaciones a las bases de los diferentes procesos de adquisición del periodo 2014

CONSULTA A LAS BASES		LP 2014		ADP 2014		ADS 2014		TOTAL	
			%		%		%		%
CONSULTA A LAS BASES	SI			3		7		10	46%
	NO	1		1		10		12	54%
SUBTOTAL		1	100%	4	100%	17	100%	22	100%
OBSERVACIONES A LAS BASES	SI			2		14		16	71%
	NO	1		2		3		6	29%
SUBTOTAL		1	100%	4	100%	17	100%	22	100%

FUENTE : Datos extraídos de SEACE
ELABORADO: por la Ejecutora

En el presente cuadro para el periodo 2014 se tiene 10 procesos de selección que equivale al 46% del total de procesos convocados evaluados que han presentado consultas; con respecto a las observaciones se tiene 16 procesos equivalente al 71% del total de procesos convocados evaluados.

Si comparamos las observaciones para ambos ejercicios podemos ver que hubo deficiencias significativas en la elaboración de las bases para el periodo 2014, debido a la disminución de la capacitación idónea en cuanto al personal que conforma el Comité Especial así como también la poca experiencia del personal como se presenta en el cuadro N° 21.

5.2.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

CUADRO N° 25

Resultado final de los procesos de selección para el ejercicio 2013 - 2014

	PROCESO DE SELECCIÓN 2013				TOTAL	
	LP	ADP	ADS	AMC		%
ADJUDICADO	1	4	14	80	99	79%
DESIERTO			1	16	17	13%
NULO	1	2	3	2	9	7%
CANCELADO						
SUBTOTAL	2	6	18	99	125	100%
	PROCESO DE SELECCIÓN 2014				TOTAL	
	LP	ADP	ADS	AMC		%
ADJUDICADO	1	3	11	21	41	63%
DESIERTO			3	9	10	15%
NULO		1	1	5	5	8%
CANCELADO			2	8	9	14%
SUBTOTAL	1	4	17	43	65	100%

FUENTE: Resultado de tabulación de datos extraídos del SEACE

ELABORADO: Por la ejecutora

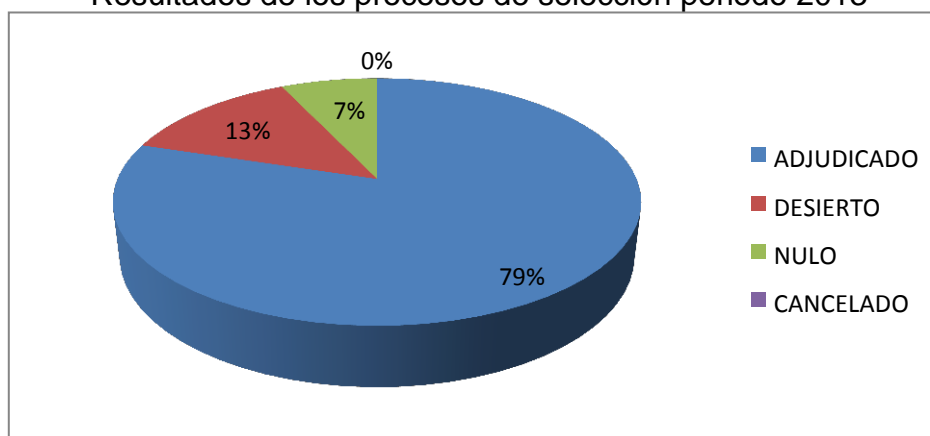
Como resultado final de los procesos de selección para los ejercicios 2013 y 2014 tenemos, en el año 2013: adjudicado 99 procesos de selección representa 79% y en el año 2014: adjudicado 41 procesos de selección representa 63% que significa haber llegado a un resultado aceptable en el ejercicio 2013, esto es una clara muestra del nivel de experiencia en materia de contrataciones en más del 70% los cuales tienen entre 2 a más años de experiencia, como podemos ver en el Cuadro N° 21 Experiencia laboral en materia de contrataciones para el ejercicio 2013 y 2014, que elaboraron el expediente de contratación en la fase de programación.

Resultado con desierto tenemos 17 procesos de selección (13%) para el ejercicio 2013, y desierto para el 2014 tenemos 10 procesos de selección (15%), producto de la inoportuna publicación de la necesidad de adquirir como se demuestra en el Cuadro N° 04 Consolidado de los cuadros determinación de necesidades para los ejercicios 2013-2014, y su publicación del PAC a través del SEACE.

En caso de nulidad solo tenemos 9 procesos de selección (7%) para el ejercicio 2013 y para el 2014 tenemos 5 procesos de selección (8%) por haber hecho convocatoria con trasgresiones a las normas en las bases, por falta de un estudio objetivo de mercado, también a la falta de capacitación constante del personal que conforma un Comité Especial quien es el encargado de realizar la convocatoria, con resultado cancelado tenemos 9 procesos para el ejercicio 2014, en unidades monetarias esto afecto a S/. 526,749.76.

GRAFICO N° 04

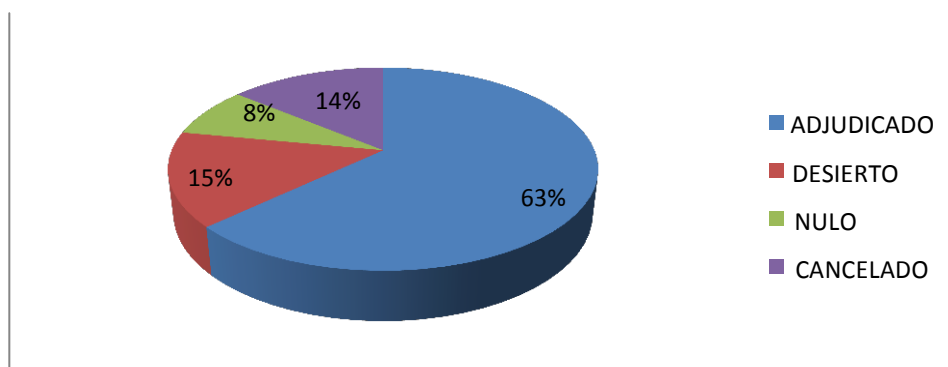
Resultados de los procesos de selección periodo 2013



FUENTE: Resultados de tabulación de datos extraídos del SEACE
ELABORADO: Por la ejecutora

GRAFICO N° 05

Resultados de los procesos de selección periodo 2014



FUENTE: Resultados de tabulación de datos extraídos del SEACE
ELABORADO: Por la ejecutora

5.3. IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS PARA UN ADECUADO PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

- ✓ La ley señala que la evaluación del PAC debe ser semestral sin embargo dicha evaluación en la unidad de abastecimiento no trajo buenos resultados en la ejecución correcta del PAC por tal motivo se propone una evaluación trimestral del PAC elaborando informes para poder determinar a tiempo los puntos en los cuales se está produciendo retrasos o deficiencias.
- ✓ La convocatoria y/o realización de cualquier licitación pública, concurso público, adjudicación directa pública o selectiva y adjudicación de menor cuantía, cuando corresponda que haya sido efectuada sin la previa aprobación del PAC correspondiente al año fiscal en curso o que no haya sido programada e incluida en el referido PAC será nula de oficio.

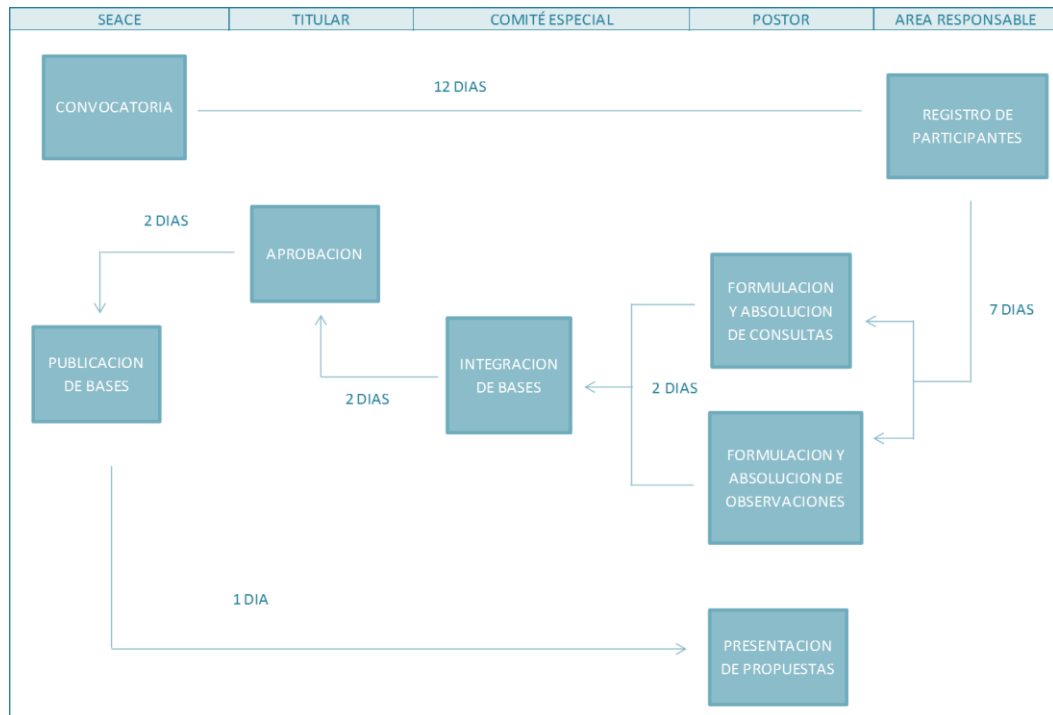
- ✓ Proponemos la publicación de la necesidad de adquirir mediante el SEACE Y página web de la entidad, mínimo durante 15 días antes de su convocatoria, con la finalidad de poner en conocimiento la necesidad de contratar a la mayor cantidad de postores, dando lugar a que los postores puedan prepararse con anticipación, para que el momento de adjudicar se cuente con la más amplia y plural participación de postores, de esa forma asegurar la adjudicación de los procesos de selección convocados.

- ✓ Es posible lograr que los procesos de selección puedan adjudicarse de manera eficaz y eficiente, trabajando en la constante capacitación del personal creando verdadera conciencia por la labor que se realiza.

- ✓ En vista de que la ley no establece plazos máximos de cumplimiento en cuanto a las fases de procesos, se recomienda al titular de la entidad establecer estos plazos máximos para asegurar el abastecimiento oportuno a cada área usuaria. Bajo sanción administrativa dentro de la entidad.

GRAFICO N° 06

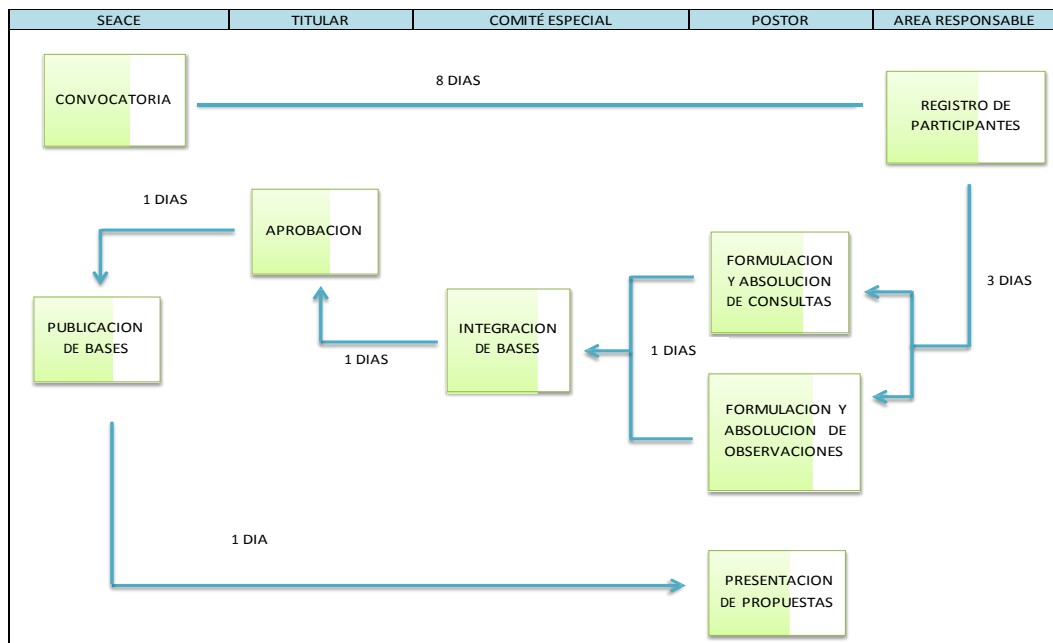
FASE DE CONTRATACION PARA LICITACIONES PÚBLICAS



ELABORADO: Por la ejecutora

GRAFICO N° 07

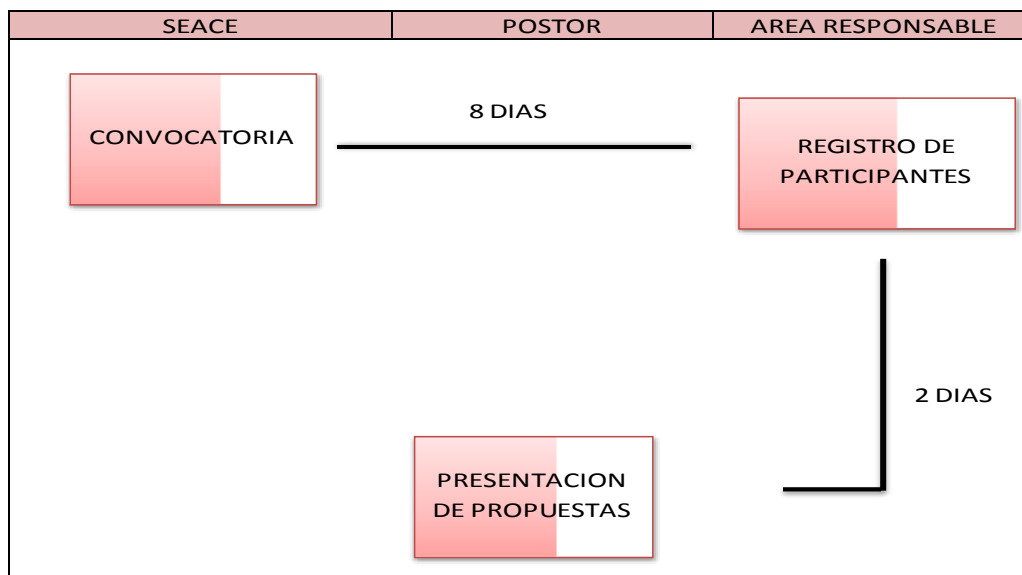
FASE DE CONTRATACION PARA ADJUDICACIONES DIRECTAS



ELABORADO: Por la ejecutora

GRAFICO N° 08

FASE DE CONTRATACION PARA AMC DERIVADAS DE LP, ADP Y ADS



ELABORADO: Por la ejecutora

CONTRASTACION DE HIPOTESIS

HIPOTESIS ESPECIFICA N°01

“Las deficiencias de la aplicación de la normatividad de la ley de contrataciones inciden de manera negativa en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA-PUNO periodo 2013-2014.”

Según los cuadro N° 01 al cuadro N° 18 para los años 2013 y 2014 respectivamente, nuestra hipótesis queda aceptada, ya que se demostró que se tiene deficiencias en la aplicación de la normatividad en la adquisición de bienes y prestación de servicios con siete preguntas fundamentales que se presentaron en cada periodo de las cuales cinco certificaron deficiencias para el periodo 2013 y cuatro para el periodo 2014, resultado que es respaldado por la evaluación de los funcionarios los cuales no

cumplen con las normas básicas para ejecutar un proceso de contratación idóneo, a esto se suma que la entidad no cuenta con un Manual de procedimientos administrativos internos, por lo cual el personal deliberadamente presenta equivocaciones en los procesos y no existe ningún tipo de sanción administrativa y poder subsanar estos errores.

HIPOTESIS ESPECIFICA N°2

“el nivel del cumplimiento del PAC es deficiente en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA-PUNO periodo 2013-2014.”

Según los cuadros N° 19 al cuadro N° 24 que contienen el análisis de la experiencia y capacitación del personal del OEC, el análisis del monto adjudicado y análisis de las consultas y Observaciones a las Bases, respalda el resultado final que se presenta en el cuadro N° 25 el cual muestra que para el periodo 2013 se adjudicó solo el 79% de los procesos convocados,

13% quedaron desiertos y 7 procesos quedaron nulos en tanto para el periodo 2014 se adjudicó 63% de los procesos convocados, 15% quedaron en desierto, el 8% quedaron nulos y un 14% fueron cancelados, demostrando así el deficiente cumplimiento de los procesos convocados para ambos periodos ya que lo ideal sería que el PAC se cumpla al 90% mínimamente.

Por lo tanto queda aceptada la hipótesis específica N° 02

CONCLUSIONES

Al finalizar el presente trabajo de investigación tenemos las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Durante la evaluación de los procesos convocados para los periodos 2013 y 2014 se observa que no existe un adecuado requerimiento de necesidades por parte de las áreas usuarias tal como se puede observar en el cuadro N° 04, esto debido a que muchos encargados de hacer estos requerimientos no se toman el trabajo de plantear con datos reales sus requerimientos y eso ocasiona de que tomen datos de años pasados incluso hacen requerimientos de bienes que no son indispensables y por ello también el PAC presenta varias modificaciones. En cuanto al expediente de contrataciones para el periodo 2013 y 2014 no se presenta una adecuada elaboración en lo que se refiere a la disponibilidad presupuestal ya que es ausente en muchos expedientes y en muchos casos no se percatan del error y al momento de la convocatoria para los procesos es que recién se toma nota de este fallo ocasionando así procesos nulos así como también cancelados por la falta de disponibilidad presupuestal y por ende retrasando el oportuno abastecimiento de un bien o servicio. Si bien es cierto según el cuadro N° 11 al cuadro N° 14 se cumple con los plazos señalados por la ley, pero ocurre que en algunas otras fases se demanda mucho tiempo para poder culminar con los procesos lo cual ocasiona un ineficiente cumplimiento de abastecimiento.

SEGUNDO: en el periodo 2014 hubo una reducción significativa en cuanto a la experiencia laboral del personal del área de abastecimiento lo cual se tradujo en resultados como 10 procesos desiertos, 5 procesos nulos y 9 procesos cancelados en comparación al periodo 2013 en el cual no hubo ningún proceso cancelado. Esta disminución se debe al escaso interés que se le toma al tema de capacitación constante y con ello evaluación estricta que debería existir para el personal nuevo y el personal que rota con mayor énfasis. En el periodo 2013 se presentaron 13 procesos que emplearon una sola fuente para la determinación del valor referencial lo cual trajo como resultado un saldo de s/ 3,507,286.58 representado como un ahorro económico riesgoso para la institución ya que lo que se busca es ejecutar razonablemente el presupuesto al 100%.

TERCERO: en consecuencia a los resultados obtenidos se pudo observar que dentro de la entidad se pierde mucho tiempo en el trámite burocrático para una contratación de un bien, debido a que no existe ningún tipo de norma que regule los plazos para dar mayor fluidez ya sea a un trámite documentario que forme parte del expediente de contratación, algún proceso de adquisición en sí o al realizar un requerimiento por parte del área usuaria esto ocurre con frecuencia cuando no se toma acciones en su debida oportunidad por ello es que se ha propuesto lineamientos que se puedan implementar

dentro de la institución los cuales estén bajo sanción administrativa si
no son asumidos de forma seria y responsable.

RECOMENDACIONES

Luego de haber formulado nuestras conclusiones se alcanzan las recomendaciones siguientes:

PRIMERO: El personal que labora en las áreas usuarias debe estar debidamente actualizado en el tema de sus requerimientos para evitar modificaciones en el PAC y por ende retrasos con el abastecimiento oportuno. El área de abastecimiento y titular de la entidad debe actualizar los instrumentos de gestión de acuerdo a las necesidades actuales básicamente referente a los procedimientos administrativos internos, la implantación de normas relativas al proceso de adquisiciones de bienes y servicios en relación al manejo de cada proceso que el personal tiene a su cargo.

SEGUNDO: Brindar capacitaciones y actualizaciones al personal nuevo que ingresa a laborar al área de abastecimientos lo cual evitara que existan falencias en la aplicación de la normatividad en los procesos que se convocan.

TERCERO: Se debe dar la debida importancia al cumplimiento del PAC de acuerdo a lo programado para lo cual se recomienda que se realice una evaluación trimestral y de esta manera captar errores o retrasos que se puedan presentar y así obtener una ejecución del 100%. Tomar acciones correctivas sobre todo a las funciones que corresponden a la programación de un proceso de selección,

cumpliendo con plazos que permitan un abastecimiento de bienes y servicios eficiente y eficaz

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Mairena, J. (2008). *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública* (1° ed.). Lima, Santa Beatriz: CIAT SRL.
- Ayna, J. (2014). *evaluación administrativa de la unidad logística de la municipalidad provincial el collao ilave periodos 2012-2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano
- Bacacorzo, G. (2010). *diccionario de la administración publica*. GRULEY.
- Castillo, A. (2013). *contratación con el estado*. Lima: PRIMERA EDICION.
- Chaiña, F. (2012). *sistema de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de caracoto periodo 2012*. Puno
- Charaja, Y. (2012). *evaluación de los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la universidad nacional del altiplano - Puno periodo 2009-2010*.
- Delgado, R. (2011). *sistema electrónico de adquisición y contrataciones del estado*.
- Guzman, A. (2009). *introducción a la administración publica*. McGRA W.
- Herrera, M. (2012). *procesos técnicos de la programación y adquisición del sistema de abastecimiento de salud puno 2009*. Puno
- Illanes, C. (2011). *administración publica*. copyright.
- Ley De Contrataciones Del Estado, D.L. N° 1017 (2011). MIRANDA,
- Plan Anual De Contrataciones, DIRECTIVA N° 005-2009 (OSCE/CD 2009).
- Reglamento De La Ley De Contrataciones Con El Estado, Art. 10 (2009).
- Rodriguez, E. (2012). *influencia de los procesos técnicos de abastecimiento en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de cuyocuyo periodo 2008-2009*. Puno
- Zapana, M. (2013). *evaluación del sistema de contratación estatal en el gobierno regional puno y la municipalidad distrital de echarati – Cusco: periodo 2011*.

WEBGRAFIA

- a) <http://web.unap.edu.pe/web/sites/default/files/estatuto.pdf>
- b) <http://web.unap.edu.pe/web/sites/default/files/rof.pdf>
- c) <http://www2.seace.gob.pe/Documentos/189912301833273rad69B9A.pdf>

ANEXO

CUESTIONARIO N° 01

1. ¿el área de abastecimiento aplica el decreto legislativo y su reglamento N° 1017?
2. ¿revisa y confirma que el requerimiento del bien o servicio se encuentre debidamente consignado en Plan Anual de Contrataciones?
3. ¿el expediente de contratación es elaborado correctamente en la fase de actos preparatorios?
4. ¿se aplica el informe que sustenta la determinación del valor referencial por parte del área de abastecimiento?
5. ¿el comité especial revisa que las especificaciones técnicas o requerimientos técnicos se encuentren consignadas en las bases?
6. ¿se cumplen con los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado en las fases de contratación pública?
7. ¿se manifiesta el Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro para los diferentes procesos de selección en los plazos señalados por la ley?

CUESTIONARIO N°02

GUIA DE ENCUESTA

Fecha de encuesta: /..... /.....

Nombre y apellido (opcional):

1. ¿CUÁNTAS HORAS ACADÉMICAS DE CAPACITACION HA RECIBIDO UD. SOBRE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO?
 - A. DE CUARENTA (40) HASTA SETENTA (70) HORAS
 - B. DE SETENTA (70) HASTA NOVENTA (90) HORAS
 - C. MAS DE NOVENTA (90) HORAS

2. ¿CUÁNTOS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL TENIA UD. CUANDO FUE DESIGNADO COMO MIEMBRO DE UN COMITÉ ESPECIAL?
 - A. HASTA DOS (02) AÑOS
 - B. MAS A DOS (02) HASTA CUATRO (04) AÑOS
 - C. MAS A CUATRO (04) AÑOS

3. ¿CUÁNTOS AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL TENIA UD. EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS O LOGISTICA PRIVADA CUANDO FUE DESIGNADO COMO MIEMBRO DE UN COMITÉ ESPECIAL?
 - A. HASTA UN (01) AÑO
 - B. MAS A UN (01) HASTA DOS (02) AÑOS
 - C. MAS A DOS (02) AÑOS

ANEXO 2

PROCESOS DE SELECCIÓN DE MAYORES MONTOS DEL EJERCICIO 2013

Nº	PROCESO	DETALLE	EN PAC INICIAL	CON RESOLUCION DE MODIFICATORIA	NO PUBLICADOS EN EL PAC	VALOR REFERENCIAL
1	UP-8-2013/UNA/PUNO	Plancha de acero Galvalum		X		1,011,853.97
2	UP-4-2013/UNA/PUNO	SISTEMA DE CALENTAMIENTO SOLAR		X		723,316.40
		TOTAL				
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2013						
1	ADP-12-2013/UNA/PUNO	CAMION COMPACTADOR DE BASURA	X			398,709.17
2	ADP-33-2013/UNA/PUNO	Ladrillo hueco mecanizado 20 x 30cm y ladrillo King Kong	X			205,861.20
3	ADP-34-2013/UNA/PUNO	Porcelanato de 0.60 x 0.60 cm		X		243,320.00
4	ADP-28-2013/UNA/PUNO	Vales de consumo para pavos de 7 kilos		X		278,687.50
5	ADP-5-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA		X		399,691.54
6	ADP-9-2013/UNA/PUNO	CELDA S DE ELECTRIFICACION		X		270,522.02
		TOTAL				
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA DEL EJERCICIO 2013						
1	ADS-106-2013/UNA/PUNO	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	X			58,230.00
2	ADS-70-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de pintura Esmalte, imprimante, anticorrosivo y	X			71,405.00
3	ADS-119-2013/UNA/PUNO	GANADO ALPACA REPRODUCTOR	X			48,750.00
4	ADS-120-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Servidor, Router, gabinete y UPS para el SIAF	X			179,094.25
5	ADS-65-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Conductores de Cobre	X			42,798.00
6	ADS-109-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de madera aguano	X			77,368.00
7	ADS-77-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de ceramicos		X		82,992.69
8	ADS-111-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de piedra grande de 5cm promedio para enrocado		X		42,909.40
9	ADS-59-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE SERVIDOR, ROUTER Y SWITCH		X		111,620.17
10	ADS-116-2013/UNA/PUNO	Ladrillo mecanizado de 20x30x30 cm		X		144,300.00
11	ADS-110-2013/UNA/PUNO	Arena gruesa, agregado fino, y agregado grueso		X		42,900.00
12	ADS-104-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de UPS, Servidor y Switch		X		80,842.02
13	ADS-113-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Madera Aguano		X		90,502.75
14	ADS-107-2013/UNA/PUNO	Hormigon, agregado fino y agregado grueso		X		46,672.00
15	ADS-112-2013/UNA/PUNO	Ladrillo hueco mecanizado de 15x30x30 y ladrillo king kong mecanizado de 10x14x24		X		87,041.87
16	ADS-108-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de madera aguano		X		108,185.00
17	ADS-37-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE MODULO DE ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGIA DE CONTROL		X		80,021.67
18	ADS-114-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de triplay pino fenolico		X		105,755.40
ANALISIS DE ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DEL EJERCICIO 2013						
1	AMC-167-2013/UNA/PUNO	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA, OSCILOSCOPIO		X		34,222.00
2	AMC-147-2013/UNA/PUNO	EQUIPO DE JAULA METABOLICO Y RACK DE ESTANTE		X		18,684.99
3	AMC-128-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Balanza Analitica		X		19,592.38
4	AMC-166-2013/UNA/PUNO	Arena gruesa, agregado fino, y agregado grueso		X		44,320.50
5	AMC-126-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de ribbon YMCK para carnet		X		21,600.00
6	AMC-150-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bolsa de 42.50 Kg.)		X		39,321.00
7	AMC-168-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de madera aguano		X		208,336.90
8	AMC-120-2013/UNA/PUNO	SWITCH Y OTROS ACCESORIOS		X		31,202.17
9	AMC-87-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bolsa de 42.50 Kg.)		X		17,578.80
10	AMC-137-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de hormigon, agregado fino y agregado grueso		X		25,557.30
11	AMC-125-2013/UNA/PUNO	Polyguard HDP para carnet		X		36,080.00
12	AMC-159-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de banco Hidraulico y accesorios, equipo canal hidraulico, correntometro y		X		351,163.80
13	AMC-165-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bolsa de 42.50 Kg.)		X		253,220.00
14	AMC-164-2013/UNA/PUNO	Ladrillo hueco mecanizado 15x30x30 y ladrillo king kong 10x14x24		X		117,960.00
15	AMC-160-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bolsa de 42.50 Kg.)		X		463,200.00
16	AMC-163-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bolsa de 42.50 Kg.)		X		230,000.00
17	AMC-121-2013/UNA/PUNO	Divisiones de melamine y puertas de melamine		X		13,061.77
18	AMC-152-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de horno pastero, camara de fermentacion y laminadora		X		128,256.26
19	AMC-156-2013/UNA/PUNO	Piedra Ignea andesita o similar, tamaño max de 8 a 10 libre de musgos e impermeable		X		171,619.20
20	AMC-162-2013/UNA/PUNO	BUZO DEPORTIVO		X		399,785.00
21	AMC-161-2013/UNA/PUNO	Azucar rubia domestica de 50 Kg.		X		342,452.50
22	AMC-154-2013/UNA/PUNO	Vidrios Estructural y moduglass		X		271,175.77
23	AMC-108-2013/UNA/PUNO	Andamios Metalicos con tubo de acero galvanizado		X		18,000.00
24	AMC-153-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Porcelanato		X		116,847.00
25	AMC-115-2013/UNA/PUNO	EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA GEOLOGIA		X		23,406.48
26	AMC-148-2013/UNA/PUNO	Fideostallarín x 10Kg.		X		154,570.00
27	AMC-155-2013/UNA/PUNO	Arena Fina y Arena Gruesa		X		127,075.00
28	AMC-157-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de piedra tipo amantani sin almohadilla para piso		X		56,763.00
29	AMC-158-2013/UNA/PUNO	Adquisicion e Instalacion de Fuentes Ornamentales		X		2,219,950.00
30	AMC-149-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE EQUIPOS (COLORIMETRO Y OTROS)		X		160,378.00
31	AMC-130-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de verduras para el Comedor Universitario		X		39,993.00

32	AMC .145-2013/UNA/PUNO	LUMINARIA CON LAMPARA FLUORESCENTE LINEAL		X		187,733.68
33	AMC .91-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Inodoros, lavatorios y Materiales Sanitarios		X		15,811.98
34	AMC .134-2013/UNA/PUNO	Madera corriente y cuartones de madera		X		25,672.00
35	AMC .104-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Jacuzzi		X		28,000.00
36	AMC .133-2013/UNA/PUNO	Alambre negro Nro 08 y 16		X		29,010.00
37	AMC .105-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de valvulas para el sistema de agua potable		X		19,958.32
38	AMC .129-2013/UNA/PUNO	Cable de seccion de 10, 16 y 6mm ²		X		14,284.00
39	AMC .142-2013/UNA/PUNO	Clavos para madera con cabeza		X		15,896.10
40	AMC .138-2013/UNA/PUNO	Rollizos de eucalipto de 3 x 3 y 4 x 4.5		X		27,525.00
41	AMC .143-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Melamine		X		34,327.95
42	AMC .146-2013/UNA/PUNO	Leche evaporada de 410 ml x 48 Unid.		X		417,780.00
43	AMC .96-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Lector deCodigo de Barras		X		32,267.20
44	AMC .139-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE EQUIPOS DEMICROSCOPIO, OTDR Y CERTIFICADOR DECABLEADO		X		205,529.80
45	AMC .93-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Libros Universitarios		X		31,257.31
46	AMC .112-2013/UNA/PUNO	MADERA AGUANO		X		15,456.00
47	AMC .103-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de vidrios sistema moduglass		X		14,831.29
48	AMC .102-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Puertas de Poliest er		X		12,160.00
49	AMC .90-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Vidrios para el Edificio Administrativo		X		13,111.81
50	AMC .113-2013/UNA/PUNO	Alambre negro Nro 08 y 16		X		30,780.00
51	AMC .117-2013/UNA/PUNO	Celdas de Illegada, transformacion y tablero de baja tension		X		38,898.34
52	AMC .106-2013/UNA/PUNO	Cizalla Electrica		X		25,200.00
53	AMC 118-2013/UNA/PUNO	Madera Cedro Madera Aguano y Planchas de triplay		X		16,865.00
54	AMC .122-2013/UNA/PUNO	Piedra tamaño max de 4 y 10		X		14,894.55
55	AMC .114-2013/UNA/PUNO	Maquina dobladora para estribos		X		20,868.00
56	AMC .116-2013/UNA/PUNO	hormigon tamaño max de 3/4 seleccionado zarandeado			X	25,818.75
57	AMC .111-2013/UNA/PUNO	Rollizos de eucalipto diametro 4 x 3m de altura			X	20,364.00
58	AMC .110-2013/UNA/PUNO	Clavo para calamina y madera			X	12,780.00
59	AMC .98-2013/UNA/PUNO	Fragua, pegamento en polvo para porcelanato y pegamento para ceramicos			X	27,033.75
60	AMC .109-2013/UNA/PUNO	Triplay lupuna por 1.20 x 2.40 x 18mm			X	22,396.00
61	AMC .81-2013/UNA/PUNO	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR			X	16,677.00
62	AMC .88-2013/UNA/PUNO	BALDOSA DE PLACA DE YESO CARTON			X	34,920.00
63	AMC .94-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Material Relleno tipo Lastre color amarillento			X	20,836.20
64	AMC .104-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Jacuzzi			X	21,000.00
65	AMC .63-2013/UNA/PUNO	SEMILLA DE AVENA			X	41,708.80
66	AMC .101-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de brea y piso parquet on			X	33,714.05
67	AMC .100-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Calaminon			X	15,674.00
68	AMC .70-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE CAMIONETAS			X	123,540.41
69	AMC .84-2013/UNA/PUNO	LOSETA VINILICA DE 2.5MM DE 30 X 30CM			X	20,431.25
70	AMC .65-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE CORTINAS TAPASOL Y GALERIA ARMADA			X	22,411.66
71	AMC .89-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Ceramicos, porcelanatos y accesorios			X	35,894.01
72	AMC .95-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Arena gruesa, hormigon y agregado fino			X	21,597.00
73	AMC .94-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Material Relleno tipo Lastre color amarillento			X	19,491.40
74	AMC .3-2013/UNA/PUNO	KIT DE HERRAMIENTAS, CAMISETAS, PISTONES, ANILLOS STD			X	27,243.75
75	AMC .2-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE LIBROS UNIVERSITARIOS			X	23,982.00
76	AMC .70-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE CAMIONETAS			X	359,184.16
77	AMC .85-2013/UNA/PUNO	CUEROFAM COLOR MORO Y NEGRO			X	26,400.00
78	AMC .69-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE PAPA			X	204,120.00

79	AMC .73-2013/ UNA/ PUNO	SWITCH DE 48 PUERTOS			X	18,800.29
80	AMC .83-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO			X	30,271.65
81	AMC .84-2013/ UNA/ PUNO	LOSETA VINILICA DE 2.5MM DE 30 X 30CM			X	18,356.25
82	AMC .65-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE CORTINAS TAPASOL Y GALERIA ARMADA			X	11,775.00
83	AMC 72-2013/ UNA/ PUNO	DUPLICADORA DIGITAL			X	26,274.71
84	AMC .64-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE PLOTTER			X	36,057.00
85	AMC .86-2013/ UNA/ PUNO	EQUIPOS DE ENERGIA			X	48,916.50
86	AMC .71-2013/ UNA/ PUNO	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL			X	27,600.00
87	AMC .74-2013/ UNA/ PUNO	PLANCHAS GYPLAC PARA ACONDICIONAMIENTO DE MODULOS			X	18,899.94
88	AMC .82-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE LUMINARIAS Y EQUIPO AUTONOMO DE LUZ			X	29,799.16
89	AMC .80-2013/ UNA/ PUNO	MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO			X	33,405.00
90	AMC .79-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE AGREGADOS			X	25,726.50
91	AMC .75-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE CALAMINA			X	13,652.40
92	AMC .37-2013/ UNA/ PUNO	PLANCHA DE FIERRO			X	16,443.00
93	AMC .48-2013/ UNA/ PUNO	CEMENTO PORTLAND TIPO I P (BOLSA DE 42.50 KG.)				11,253.76
94	AMC .32-2013/ UNA/ PUNO	TRIPLA Y DE LU PUNA				21,446.00
95	AMC .25-2013/ UNA/ PUNO	PINTURA ELASTOMERICA PARA IMPRIMAR TECHO				15,015.00
96	AMC .11-2013/ UNA/ PUNO	BARNIZ DD PARA PISO PARQUET (juego por t resgalones cada uno)				14,715.78
97	AMC .29-2013/ UNA/ PUNO	CONTRAZOCALO DE MADERA				25,412.50
98	AMC .28-2013/ UNA/ PUNO	MADERA CEDRO				29,853.10
99	AMC .4-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE ALAMBRE NEGRO				12,025.00

ANEXO 3

PROCESOS DE SELECCIÓN DE MAYORES MONTOS DEL EJERCICIO 2014

N°	PROCESO	DETALLE	EN PAC INICIAL	CON RESOLUCION DE MODIFICATORIA	NO PUBLICADOS EN SEACE	VALOR REFERENCIAL
1	LP-9-2014-UNA/PUNO	adquisición de barras de construcción corrugado	x			838190.2
		TOTAL	1	0	0	
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2014						
1	ADP-5-2014-UNA/PUNO	pavo congelado		x		301,398.90
2	ADP-1-2014-UNA/PUNO	adquisición de fierro corrugado	x			373,276.32
3	ADP-4-2014-UNA/PUNO	adquisición de conductores electricos de cobre	x			214,145.80
4	ADP-6-2014-UNA/PUNO	adquisición de lenteja		x		232,501.50
		TOTAL	2	2		
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA DEL EJERCICIO 2014						
1	ADS-51-2014-UNA/PUNO	horno pastelero, camara de fermentacion y laminadora	x			128,256.26
2	ADS-21-2014-UNA/PUNO	adquisición de vidrios sistema estructural	x			149,482.20
3	ADS-32-2014-UNA/PUNO	adquisición de verduras para comedor universitario	x			173,196.90
4	ADS-37-2014-UNA/PUNO	adquisición de carne de pollo	x			198,900.00
5	ADS-42-2014-UNA/PUNO	adquisición de porcelanato black y esmaltado	x			101,056.85
6	ADS-50-2014-UNA/PUNO	adquisición de tubos para agua roscado y tubos hidro	x			169,413.15
7	ADS-56-2014-UNA/PUNO	adquisición de porcelanato y pegamento para porcelanato	x			190,620.60
8	ADS-58-2014-UNA/PUNO	adquisición de fragua, ceramico y pegamento	x			183,902.64
9	ADS-40-2014-UNA/PUNO	adquisición de alquiler de maquinaria	x			167,110.00
10	ADS-54-2014-UNA/PUNO	adquisición de piso vinilico		x		132,200.00
11	ADS-28-2014-UNA/PUNO	adquisición de luminarias, lamparas y reflectores		x		116,473.57
12	ADS-34-2014-UNA/PUNO	adquisición de campana extractora de gases y microbalanza analitica		x		177,974.00
13	ADS-44-2014-UNA/PUNO	adquisición de cielo raso suspendido		x		143,888.42
14	ADS-35-2014-UNA/PUNO	adquisición de computadoras para cci		x		150,000.00
15	ADS-42-2014-UNA/PUNO	adquisición de computadoras de escritorio		x		100,200.00
16	ADS-39-2014-UNA/PUNO	cemento portland tipo ip		x		117,660.00
17	ADS-49-2014-UNA/PUNO	adquisición de vidrios de diferentes medidas		x		114,624.06
		TOTAL	9	8	0	
ANALISIS DE ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA						
1	AMC-1-2014-UNA/PUNO	adquisición de luminarias	x			18,665.00
2	AMC-3-2014-UNA/PUNO	grated de atud		x		17,149.00
3	AMC-45-2014-UNA/PUNO	servicio de suscripción de libros primer semestre	x			30,672.00
4	AMC-59-2014-UNA/PUNO	plancha MDF de 15mm			x	20,000.00
5	AMC-49-2014-UNA/PUNO	tubos electrosoldado		x		37,900.00
6	AMC-2-2014-UNA/PUNO	adquisición de calaminon cumbre dentada y pernos autoporforante		x		31,525.00
7	AMC-4-2014-UNA/PUNO	vidrios sistema moduglas		x		37,277.00
8	AMC-11-2014-UNA/PUNO	adquisición de parquet coricaspi	x			25,281.60
9	AMC-10-2014-UNA/PUNO	interruptor termomagnetico		x		37,069.19
10	AMC-9-2014-UNA/PUNO	servicio de instalacion de valvulas	x			30,000.00
11	AMC-30-2014-UNA/PUNO	alambre negro n° 8			x	33,440.00
12	AMC-23-2014-UNA/PUNO	adquisición de salchichas		x		13,608.00
13	AMC-31-2014-UNA/PUNO	adquisición de hormigon			x	21,030.00
14	AMC-5-2014-UNA/PUNO	vidrios reflejante, templado y transparente	x			26,823.24
15	AMC-32-2014-UNA/PUNO	arena fina y gruesa	x			37,942.50
16	AMC-35-2014-UNA/PUNO	adquisición de condustor electrico	x			33,244.60
17	AMC-37-2014-UNA/PUNO	adquisición de clavos para madera		x		36,912.00
18	AMC-8-2014-UNA/PUNO	adquisición de pinturas		x		33,686.75
19	AMC-48-2014-UNA/PUNO	adquisición de baldosa acustica	x			39,969.00
20	AMC-47-2014-UNA/PUNO	alquiler de excavadora sobre orugas		x		39,900.00
21	AMC-53-2014-UNA/PUNO	ladrillo hueco mecanizado			x	23,425.50
22	AMC-55-2014-UNA/PUNO	adquisición de fierro platina		x		27,994.35
23	AMC-54-2014-UNA/PUNO	adquisición de madera aguabo, cedro y triplay			x	24,081.20
24	AMC-58-2014-UNA/PUNO	pedra ignea para cimentacion		x		38,077.20
25	AMC-59-2014-UNA/PUNO	adquisición de pinturas, imprimantes y otros		x		26,760.44
26	AMC-61-2014-UNA/PUNO	adquisición de barras de construcción			x	22,913.30
27	AMC-63-2014-UNA/PUNO	adquisición de butacas para auditorium		x		31,253.67
28	AMC-64-2014-UNA/PUNO	adquisición de ceramico antideslizante	x			21,764.55
29	AMC-66-2014-UNA/PUNO	adquisición de implementos de seguridad			x	31,530.50
30	AMC-69-2014-UNA/PUNO	adquisición de concreto premezclado		x		21,349.00
31	AMC-72-2014-UNA/PUNO	adquisición de materiales electricos para puesta a tierra			x	23,113.49
32	AMC-75-2014-UNA/PUNO	adquisición de tubo electrosoldado			x	32,599.31
33	AMC-79-2014-UNA/PUNO	adquisición de barniz para piso con componentes		x		27,335.00
34	AMC-80-2014-UNA/PUNO	adquisición de pasta mural y pinturas		x		34,528.34
35	AMC-82-2014-UNA/PUNO	adquisición de block de vidrio		x		18,000.00
36	AMC-83-2014-UNA/PUNO	adquisición de tamizador electrico			x	17,500.00
37	AMC-7-2014-UNA/PUNO	adquisición de equipo de sistema de sonido		x		27,000.00
38	AMC-14-2014-UNA/PUNO	adquisición de calaminon cumbre y tornillos			x	16,647.92
39	AMC-24-2014-UNA/PUNO	adquisición de switch	x			15,260.00
40	AMC-22-2014-UNA/PUNO	adquisición de centrifuga de alta velocidad			x	13,095.00
41	AMC-17-2014-UNA/PUNO	adquisición de analizadores quimicos	x			35,109.25
42	AMC-29-2014-UNA/PUNO	adquisición de kit de cableado de estructurado	x			38,236.03
43	AMC-18-2014-UNA/PUNO	adquisición de servidor	x			28,750.00
		TOTAL	13	18	12	

ANEXO 4

RESULTADO DE PROCESOS DEL EJERCICIO 2013

N°	PROCESO	DETALLE	NULO	DESIERTO	CANCELADO	ADJUDICADO
1	LP .8-2013/UNA/PUNO	Plancha de acero Galvalum				
2	LP .4-2013/UNA/PUNO	SISTEMA DECALENTAMIENTO SOLAR	x			
		TOTAL	1	0	0	0
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2013						
1	ADP .12-2013/UNA/PUNO	CAMION COMPACTADOR DE BASURA				
2	ADP .33-2013/UNA/PUNO	Ladrillo hueco mecanizado 20 x 30 x 30cm y ladrillo King Kong mecanizado de 10x14x24				
3	ADP .34-2013/UNA/PUNO	Porcelanato de 0.60 x 0.60 cm	x			
4	ADP .28-2013/UNA/PUNO	Vales de consumo para pavos de 7 kilos				
5	ADP .5-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA				
6	ADP .9-2013/UNA/PUNO	CELDAS DE ELECTRIFICACION				
		TOTAL	1	0	0	0
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA DEL EJERCICIO 2013						
1	ADS .106-2013/UNA/PUNO	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA				
2	ADS .70-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de pintura Esmalte, imprimante, anticorrosivo y su	x			
3	ADS .119-2013/UNA/PUNO	GANADO ALPACA REPRODUCTOR				
4	ADS .120-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Servidor, Router, gabinete y UPS para el SIAF		x		
5	ADS .65-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Conductores de Cobre	x			
6	ADS .109-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de madera aguano				
7	ADS .77-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de ceramicos				
8	ADS .111-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de piedra grande de 5cm promedio para enrocado	x			
9	ADS .59-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE SERVIDOR, ROUTER Y SWITCH				
10	ADS .116-2013/UNA/PUNO	Ladrillo mecanizado de 20x30x30 cm				
11	ADS .110-2013/UNA/PUNO	Arena gruesa, agregado fino, y agregado grueso				
12	ADS .104-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de UPS, Servidor y Switch				
13	ADS .113-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Madera Aguano				
14	ADS .107-2013/UNA/PUNO	Hormigon, agregado fino y agregado grueso				
15	ADS .112-2013/UNA/PUNO	Ladrillo hueco mecanizado de 15x30x30 y ladrillo king kong mecanizado de 10x14x24				
16	ADS .108-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de madera aguano				
17	ADS .37-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE MODULO DE ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGIA DE CONTROL				
18	ADS .114-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de triplay pino fenolico				
		TOTAL	3	1	0	0

ANALISIS DE ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA DEL EJERCICIO 2013			
1	AMC -167-2013/UNA/PUNO	ANALIZADOR DE CALIDAD DE ENERGIA, OSCILOSCOPIO	x
2	AMC -147-2013/UNA/PUNO	EQUIPO DE JAUJA METABOLICO Y RACK DE ESTANTE	x
3	AMC -128-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Balanza Analitica	x
4	AMC -166-2013/UNA/PUNO	Arena gruesa, agr. egado fino, y agr. egado grueso	x
5	AMC -126-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de ribbon YMCK para carnet	x
6	AMC -150-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bol sa de 42.50 Kg.)	x
7	AMC -168-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de madera aguano	x
8	AMC -120-2013/UNA/PUNO	el WITCH Y OTROS ACCESORIOS	x
9	AMC -97-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bol sa de 42.50 Kg.)	x
10	AMC -137-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de hormigon, agr. egado fino y agr. egado grueso	x
11	AMC -125-2013/UNA/PUNO	Poligrafo HDP para carnet	x
12	AMC -159-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de banco Hidraulico y accesorios, equipo canal hidro	x
13	AMC -165-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bol sa de 42.50 Kg.)	x
14	AMC -164-2013/UNA/PUNO	Ladrillo hueco mecanizado 15x 30x 30 y ladrillo king kong 10x 14	x
15	AMC -160-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bol sa de 42.50 Kg.)	x
16	AMC -163-2013/UNA/PUNO	Cemento Portland tipo IP (bol sa de 42.50 Kg.)	x
17	AMC -121-2013/UNA/PUNO	Diversos medidores y puestas de medidores	x
18	AMC -152-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de horno pastillero, camara de fermentacion y laminadora	x
19	AMC -156-2013/UNA/PUNO	Piedra ligera andesita o similar, tamaño max. de 8 a 10 libras de musgos e impermeabilizante	x
20	AMC -162-2013/UNA/PUNO	BUZODEPORTIVO	x
21	AMC -161-2013/UNA/PUNO	Azucar rubia domestica de 50 Kg.	x
22	AMC -154-2013/UNA/PUNO	Vidrios Estructurales y modulos	x
23	AMC -108-2013/UNA/PUNO	Andamios Metálicos con tubo de acero galvanizado	x
24	AMC -153-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Porcelanato	x
25	AMC -115-2013/UNA/PUNO	EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA GEOLOGIA	x
26	AMC -148-2013/UNA/PUNO	Fidestallar in x 10Kg.	x
27	AMC -155-2013/UNA/PUNO	Arena Fina y Arena Gruesa	x
28	AMC -157-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de piedra tipo amantani sin la mohadilla para piso	x
29	AMC -158-2013/UNA/PUNO	Adquisicion e instalacion de Fuentes Ornamentales	x
30	AMC -149-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE EQUIPOS (COLORIMETRO Y OTROS)	x
31	AMC -130-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de verduras para el Comedor Universitario	x
32	AMC -145-2013/UNA/PUNO	LUMINARIA CON LAMPARA FLUORESCENTE LINEAL	x
33	AMC -91-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Inodoros, Lavatorios y Material de Sanitarios	x
34	AMC -134-2013/UNA/PUNO	Madera corriente y cuarterones de madera	x
35	AMC -104-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Jacuzzi	x
36	AMC -133-2013/UNA/PUNO	Alambre negro No 08 y 16	x
37	AMC -105-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de valvulas para el sistema de agua potable	x
38	AMC -129-2013/UNA/PUNO	Cable de seccion de 10, 16 y 6mm ²	x
39	AMC -142-2013/UNA/PUNO	Clavos para madera con cabeza	x
40	AMC -138-2013/UNA/PUNO	Rollos de PVC al tipo de 3 x 3 x 4 x 4.5	x
41	AMC -143-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Melamina	x
42	AMC -146-2013/UNA/PUNO	Leche evaporada de 410 ml x 48 Unidades	x
43	AMC -96-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Lectores de Codigo de Barras	x
44	AMC -139-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE EQUIPOS DEMICROSCOPIO, OTDR Y CERTIFICADOR DE CABLEADO	x
45	AMC -93-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Libros Universitario	x
46	AMC -112-2013/UNA/PUNO	MADERA AGUANO	x
47	AMC -103-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de vidrios sistema modulos	x
48	AMC -102-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Puertas de Poliestireno	x
49	AMC -90-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Vidrios para el Edificio Administrativo	x
50	AMC -113-2013/UNA/PUNO	Alambre negro No 08 y 16	x
51	AMC -117-2013/UNA/PUNO	Celdas de Llegada, transformacion y tablero de baja tension	x
52	AMC -106-2013/UNA/PUNO	Cizalla Electrica	x
53	AMC -118-2013/UNA/PUNO	Madera Cedro Madera Aguano y Planchas de triplax	x
54	AMC -122-2013/UNA/PUNO	Piedra tamaño max. de 4 y 10	x
55	AMC -114-2013/UNA/PUNO	Maquina dobladora para estribos	x
56	AMC -105-2013/UNA/PUNO	Alambre negro No 08 y 16	x
57	AMC -111-2013/UNA/PUNO	Rollos de PVC al tipo de diametro 4 x 3m de altura	x
58	AMC -110-2013/UNA/PUNO	Clavos para calamina y madera	x
59	AMC -98-2013/UNA/PUNO	Fragua, pegamento en polvo para el celofanato y pegamento para ceramica	x
60	AMC -109-2013/UNA/PUNO	Triplax lupuna cor. 120 x 240 x 18mm	x
61	AMC -81-2013/UNA/PUNO	TAMPON PARA HUELLA DACTILAR	x
62	AMC -88-2013/UNA/PUNO	BALDOSA DE PLACA DE YESO CARTON	x
63	AMC -94-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Material Relino tipo Lastre color amarillento	x
64	AMC -104-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Jacuzzi	x
65	AMC -63-2013/UNA/PUNO	SEMILLA DE AVENA	x
66	AMC -101-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de brasa y plato para quemador	x
67	AMC -100-2013/UNA/PUNO	Adquisicion de Ceramica	x
68	AMC -70-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE CAMIONETAS	x
69	AMC -84-2013/UNA/PUNO	LOSETA VINILICA DE 2.5MM DE 30 X 30CM	x
70	AMC -65-2013/UNA/PUNO	ADQUISICION DE CORTINAS, TAPASOL Y GALERIA ARMADA	x

71	AMC .89-2013/ UNA/ PUNO	Adquisicion de Ceramicos, porcelanatos y accesorios			x	
72	AMC .95-2013/ UNA/ PUNO	Adquisicion de Arena gruesa, hormigon y agregado fino			x	
73	AMC .94-2013/ UNA/ PUNO	Adquisicion de Material Relleno tipo Lastre color amarillento			x	
74	AMC .3-2013/ UNA/ PUNO	KIT DE HERRAMIENTAS, CAMISETAS, PISTONES, ANILLOS STD			x	
75	AMC .2-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE LIBROS UNIVERSITARIOS			x	
76	AMC .70-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE CAMIONETAS			x	
77	AMC .85-2013/ UNA/ PUNO	CUERO FAM COLOR MORO Y NEGRO			x	
78	AMC .69-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE PAPA			x	
79	AMC .73-2013/ UNA/ PUNO	SWITCH DE 48 PUERTOS			x	
80	AMC .83-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO			x	
81	AMC .84-2013/ UNA/ PUNO	LOSETA VINILICA DE 2.5MM DE 30 X 30 CM			x	
82	AMC .65-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE CORTINAS TAPASOL Y GALERIA ARMADA			x	
83	AMC .72-2013/ UNA/ PUNO	DUPLICADORA DIGITAL			x	
84	AMC .64-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE PLOTTER			x	
85	AMC .86-2013/ UNA/ PUNO	EQUIPOS DE ENERGIA			x	
86	AMC .71-2013/ UNA/ PUNO	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL			x	
87	AMC .74-2013/ UNA/ PUNO	PLANCHAS GYPLAC PARA ACONDICIONAMIENTO DE MODULOS			x	
88	AMC .82-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE LUMINARIAS Y EQUIPO AUTONOMO DE LUZ			x	
89	AMC .80-2013/ UNA/ PUNO	MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO			x	
90	AMC .79-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE AGREGADOS			x	
91	AMC .75-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE CALAMINA			x	
92	AMC .37-2013/ UNA/ PUNO	PLANCHA DE FIERRO			x	
93	AMC .48-2013/ UNA/ PUNO	CEMENTO PORTLAND TIPO I P (BOLSA DE 42.50 KG.)			x	
94	AMC .32-2013/ UNA/ PUNO	TRIPLAY DE LU PUNA			x	
95	AMC .25-2013/ UNA/ PUNO	PINTURA ELASTOMERICA PARA IMPRIMAR TECHO			x	
96	AMC .11-2013/ UNA/ PUNO	BARNIZ DDD PARA PISO PARQUET (juego por tres galones cada uno)			x	
97	AMC .29-2013/ UNA/ PUNO	CONTRA ZOCALO DE MADERA			x	
98	AMC .28-2013/ UNA/ PUNO	MADERA CEDRO			x	
99	AMC .4-2013/ UNA/ PUNO	ADQUISICION DE ALAMBRE NEGRO			x	
		TOTAL	2	16	99	0

ANEXO 5

RESULTADO DE PROCESOS DEL EJERCICIO 2014

N°	PROCESO	DETALLE	NULO	DESIERTO	CANCELADO	ADJUDICADO
1	LP-9-2014-UNA/PUNO	adquisicion de barras de construccion corrugado				X
		TOTAL	0	0	0	1
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2014						
1	ADP-5-2014-UNA/PUN	pavo congelado	X			
2	ADP-1-2014-UNA/PUN	adquisicion de fierro corrugado				X
3	ADP-4-2014-UNA/PUN	adquisicion de conductores electricos de cobre				X
4	ADP-6-2014-UNA/PUN	adquisicion de lenteja				X
		TOTAL	1	0	0	3
ANALISIS DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA DEL EJERCICIO 2014						
1	ADS-51-2014-UNA/PUN	horno pastelero, camara de fermentacion y laminadora		X		
2	ADS-21-2014-UNA/PUN	adquisicion de vidrios sistema estructural				X
3	ADS-32-2014-UNA/PUN	adquisicion de verduras para comedor universitario		X		
4	ADS-37-2014-UNA/PUN	adquisicion de carne de pollo				X
5	ADS-42-2014-UNA/PUN	adquisicion de porcelanato black y esmaltado				X
6	ADS-50-2014-UNA/PUN	adquisicion de tubos para agua roscado y tubos hidro				X
7	ADS-56-2014-UNA/PUN	adquisicion de porcelanato y pegamento para porcelanato				X
8	ADS-58-2014-UNA/PUN	adquisicion de fragua, ceramico y pegamento				X
9	ADS-40-2014-UNA/PUN	adquisicion de alquiler de maquinaria				X
10	ADS-54-2014-UNA/PUN	adquisicion de piso vinilico		X		
11	ADS-28-2014-UNA/PUN	adquisicion de luminarias, lamparas y reflectores				X
12	ADS-34-2014-UNA/PUN	adquisicion de campana extractora de gases y microbalanza analitica				X
13	ADS-44-2014-UNA/PUN	adquisicion de cielo raso suspendido			X	
14	ADS-35-2014-UNA/PUN	adquisicion de computadoras para cci				X
15	ADS-42-2014-UNA/PUN	adquisicion de computadoras de escritorio		X		
16	ADS-39-2014-UNA/PUN	cemento portland tipo ip	X			
17	ADS-49-2014-UNA/PUN	adquisicion de vidrios de diferentes medidas				X
		TOTAL	1	3	2	11

ANALISIS DE ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA						
1	AMC-1-2014-UNA/PUN	adquisicion de luminarias		x		
2	AMC-3-2014-UNA/PUN	grated de atud		x		
3	AMC-45-2014-UNA/PU	servicio de suscripcion de libros primer semestre			X	
4	AMC-59-2014-UNA/PU	plancha MDF de 15mm			X	
5	AMC-49-2014-UNA/PU	tubos electrosoldado	X			
6	AMC-2-2014-UNA/PUN	adquisicion de calaminon cumbrera dentada y pernos autoporforante			X	
7	AMC-4-2014-UNA/PUN	vidrios sistema moduglas		X		
8	AMC-11-2014-UNA/PU	adquisicion de parquet coricaspi		X		
9	AMC-10-2014-UNA/PU	interruptor termomagnetico			X	
10	AMC-9-2014-UNA/PUN	servicio de instalacion de valvulas			X	
11	AMC-30-2014-UNA/PU	alambre negro n° 8		X		
12	AMC-23-2014-UNA/PU	adquisicion de salchichas	X			
13	AMC-31-2014-UNA/PU	adquisicion de hormigon			X	
14	AMC-5-2014-UNA/PUN	vidrios reflejante, templado y transparente			X	
15	AMC-32-2014-UNA/PU	arena fina y gruesa			X	
16	AMC-35-2014-UNA/PU	adquisicion de condutor electrico			X	
17	AMC-37-2014-UNA/PU	adquisicion de clavos para madera			X	
18	AMC-8-2014-UNA/PUN	adquisicion de pinturas			X	
19	AMC-48-2014-UNA/PU	adquisicion de baldosa acustica			X	
20	AMC-47-2014-UNA/PU	alquiler de excavadora sobre orugas			X	
21	AMC-53-2014-UNA/PU	ladrillo hueco mecanizado			X	
22	AMC-55-2014-UNA/PU	adquisicion de fierro platina		x		
23	AMC-54-2014-UNA/PU	adquisicion de madera aguabo, cedro y triplay		X		
24	AMC-58-2014-UNA/PU	pedra ignea para cimentacion			x	
25	AMC-59-2014-UNA/PU	adquisicion de pinturas, imprimantes y otros			x	
26	AMC-61-2014-UNA/PU	adquisicion de barras de construccion			x	
27	AMC-63-2014-UNA/PU	adquisicion de butacas para auditorium			X	
28	AMC-64-2014-UNA/PU	adquisicion de ceramico antideslizante			X	
29	AMC-66-2014-UNA/PU	adquisicion de implementos de seguridad		X		
30	AMC-69-2014-UNA/PU	adquisicion de concreto premezclado		x		
31	AMC-72-2014-UNA/PU	adquisicion de materiales electricos para puesta a tierra		X		
32	AMC-75-2014-UNA/PU	adquisicion de tubo electrosoldado		X		
33	AMC-79-2014-UNA/PU	adquisicion de barniz para piso con componentes		X		
34	AMC-80-2014-UNA/PU	adquisicion de pasta mural y pinturas			X	
35	AMC-82-2014-UNA/PU	adquisicion de block de vidrio			X	
36	AMC-83-2014-UNA/PU	adquisicion de tamizador electrico			x	
37	AMC-7-2014-UNA/PUN	adquisicion de equipo de sistema de sonido			X	
38	AMC-14-2014-UNA/PU	adquisicion de calaminon cumbrera y tornillos		x		
39	AMC-24-2014-UNA/PU	adquisicion de switch		X		
40	AMC-22-2014-UNA/PU	adquisicion de centrifuga de alta velocidad			X	
41	AMC-17-2014-UNA/PU	adquisicion de analizadores quimicos	X			
42	AMC-29-2014-UNA/PU	adquisicion de kit de cableado de estructurado			x	
43	AMC-18-2014-UNA/PU	adquisicion de servidor			X	
		TOTAL	3	14	0	26

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTICULO CIENTIFICO

TITULO

**INCIDENCIA DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO EN EL PLAN
ANUAL DE CONTRATACIONES**

INCIDENCE OF PROCUREMENT PROCESSES IN THE ANNUAL
CONTRACTING PLAN

ARTICULO CIENTIFICO

PRESENTADO POR:

KAREN MARIELA PINEDA NINA

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. PERCY QUISPE PINEDA

COORDINADOR DE

INVESTIGACION:

Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO – PERU

2018

**INCIDENCIA DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO EN EL PLAN ANUAL
DE CONTRATACIONES**

INCIDENCE OF PROCUREMENT PROCESSES IN THE ANNUAL CONTRACTING
PLAN

KAREN MARIELA PINEDA NINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

INCIDENCIA DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

INCIDENCE OF PROCUREMENT PROCESSES IN THE ANNUAL CONTRACTING PLAN

Por: Karen Mariela Pineda Nina
Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú

RESUMEN

Objetivos: busca estudiar y analizar los procesos de abastecimiento de bienes y servicios para establecer y determinar su incidencia en el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. La programación de abastecimiento, es la base del ordenamiento que debe existir en el proceso logístico; también es el punto de partida, apenas tenemos necesidad de algún material, por lógica debemos determinar la cantidad que necesitamos y para cuándo lo requerimos. Sin la programación idónea del Plan Anual de Contrataciones la gestión de abastecimiento simplemente no cumplirá con su objetivo y las personas que trabajan en ella, se convertirán en “mandaderos”, “regularizadores”, “notarios”; pues todos los pedidos serán siempre “urgentes” para “ayer”. **Métodos:** se realizó un tipo de investigación básica, de carácter descriptivo y transversal de relación causal en el que participaron todo el potencial humano que labora en la Oficina de abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. **Resultados:** el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno no es eficiente, por lo cual, se recomienda mejorar la programación de abastecimiento, a fin de superar y mejorar resultados. **Conclusiones:** los procesos técnicos de la programación de abastecimiento influyen significativamente en los resultados en la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

Palabras Clave: programación, Plan Anual de Contrataciones, abastecimiento, bienes, servicios, Ley de Contrataciones.

ABSTRACT

Objectives: aims to study and analyze the processes of supply of goods and services to establish and determine their impact on the Annual Plan of Contracts of the National University of the Altiplano of Puno. Supply scheduling is the basis of the order that must exist in the logistics process; It is also the starting point, we hardly need any material, by logic we must determine the amount we need and when we need it. Without the suitable programming of the Annual Plan of Contracts the management of

supply simply will not fulfill its objective and the people who work in her, will become "mandaderos", "regularizadores", "notarios"; because all the orders will always be "urgent" for "yesterday". **Methods:** a basic, descriptive and transversal type of causal research was carried out in which all the human potential that works in the Supply Office of the National University of the Puno Altiplano participated. **Results:** the fulfillment of the Annual Hiring Plan at the National University of Puno Altiplano is not efficient, therefore, it is recommended to improve the supply scheduling, in order to overcome and improve results. **Conclusions:** the technical processes of supply scheduling significantly influence the results in the acquisition of goods and services of the National University of the Puno Altiplano

Key Words: programming, Annual Contracting Plan, supply, goods, services, Procurement Law.

INTRODUCCION

Entre las diversas fuentes de información hemos encontrado las siguientes:

Rodriguez, (2012) En su tesis "Influencia de los procesos técnicos de abastecimiento en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo periodo 2008-2009". Concluye: La unidad de abastecimiento y el almacén no cuenta con organigrama específico tomando en cuenta solo el organigrama general de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, de igual manera no se cuenta con flujo grama ni manual de Organización y Funciones actualizado, que haga cumplir las labores del sistema de manera eficaz.

Herrera, (2012) En su tesis "Procesos Técnicos de la Programación y Adquisición del Sistema de Abastecimiento de ESSALUD puno 2009". Concluye: en el hospital de la red asistencial Puno-EsSalud, durante el ejercicio 2009, la ejecución de los procesos técnicos de programación y adquisición confrontan problemas de implementación relacionadas con la aplicación de las Normas de Sistema de Abastecimiento en los procesos Técnicos de la Programación y Adquisición y la aplicación del Manual de procedimientos, documentos con el que no cuenta la institución, dificultando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Zapana, (2013) En su tesis: "Evaluación del Sistema de Contratación Estatal en el Gobierno Regional Puno y la Municipalidad Distrital de Echarati – Cusco". Concluye: El bajo nivel de ejecución presupuestal del Gobierno Regional Puno, está

estrechamente supeditado a la capacidad de reinventarse o establecer su necesidad real del personal de forma concatenada al crecimiento presupuestal en proyectos de inversión Pública.

Ayna, (2014) En su tesis “Evaluación Administrativa de la Unidad Logística de la Municipalidad Provincial el Collao llave Periodos 2012-2013”. Concluye: La organización estructural y funcional de la Unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial el Collao llave es REGULAR, posee de instrumentos de gestión como: Organigramas, manual de organización y funciones actualizadas, plan operativo, manual de procedimientos, formularios de descripción de puestos, planes, y políticas institucionales, que constituyen documentos esenciales en toda la organización administrativa, con la finalidad de lograr un control eficaz, que deben ser mejorados. La aplicación de los principios básicos de control interno es del orden de 31% obteniendo un valor cualitativo de DEFICIENTE, no se aplican los principios de responsabilidad delimitada, rotación de deberes, fianzas de servidores y uso de formularios de documentos fuente pre numerado.

Charaja, (2012) En su tesis “Evaluación de los procesos de adquisición de bienes y Prestación de servicios y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno periodos 2009 - 2010”. Concluye: Se ha determinado que los funcionarios y servidores de la entidad en los periodos en estudio aplicaron la normatividad en forma relativa, respecto a la parte organizativa normativa, y de recursos humanos arrojando que el SI es del 60% para el año 2009 y 67 % para el año 2010 y el NO es del 40 % y 33% respectivamente.

Chaiña, (2012) En su tesis “sistema de contrataciones del estado y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Caracoto periodo 2012”. Concluye: El proceso de gasto para el periodo no fue ejecutado con lo programado, pues para el año 2012 se ejecutó el 61.60% del presupuesto programado dejando de gastar un saldo de 38.40% en este sentido puede afirmar que no existió capacitación de gasto por parte del gobierno, debido a que las metas físicas no guardan relación con el avance financiero, dichas diferencias se debe a una falta de coherencia coordinación para la ejecución de su presupuesto.

A continuación se mencionara algunos conceptos tomados en cuenta para realizar la investigación:

Gabriel, (1998) señala que uno de los objetivos de la gestión de compras dentro de la logística es la Previsión de necesidades, el proceso tiene su origen en el plan de ventas y en el de producción. Las previsiones de ventas se efectúan mediante una estimación basada en el comportamiento que se produjo en el pasado ajustándola a través de los cambios en las expectativas de futuro.

Carter, (2003) señala que conforme las compañías se esfuerzan por ser competitivas a nivel mundial, la administración eficaz de compras y materiales se ha convertido en un campo de gran interés e importancia, y desempeña un papel crítico en la reestructuración y restauración de las industrias que intentan ganar, o recuperar, una posición mundial. Asimismo, añade que los líderes de la industria reconocen en general, que para alcanzar una competitividad global, se necesita una administración eficiente de los recursos productivos y materiales de la organización.

Desde el punto de vista de la actividad pública, el concepto de la palabra logística está enmarcada en relación con la naturaleza y las funciones que tienen que cumplir las Entidades Públicas, puesto que ellos tienen como propósito principal brindar un “servicio público a la comunidad en general”, sin ánimo de lucrar u obtener algún beneficio propio.

Alvarado, (2008) el abastecimiento es una función de apoyo al funcionamiento interno de una organización social. Se orienta a suministrar o proporcionar los elementos materiales (bienes) y las actividades complementarias para la operación de dichos elementos, en estado óptimo o garantizado (servicios); ambos, bienes y servicios, se emplean para la producción gubernativa de servicios públicos o de bienes económicos a través de las distintas entidades que constituyen la administración pública.

Rios, (2006) señala que el sistema de abastecimiento puede ser definido como el proceso que lleva a cabo entre el proveedor de un producto o servicio y el cliente. Tiene la finalidad de suministrar en tiempo y oportunidad los insumos que se requieran cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas a un precio justo.

Calderon, (2011) en su artículo de investigación “Auditoría en el sistema logístico” publicada en la revista Ciencia & Desarrollo de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; señala la necesidad de una planificación y programación en las adquisiciones de bienes y servicios. Asimismo, el autor en sus conclusiones plantea que existe la necesidad de establecer un mecanismo para generar información de desempeño para retroalimentar el proceso de la programación de abastecimiento para

orientar a una gestión a resultados optimizando el uso de los recursos, para una adecuada provisión de los bienes y servicios públicos.

En el Plan Anual de Contrataciones, los procesos de selección se determinarán y programarán dependiendo del bien, servicio y obra a contratarse, y de su valor estimado.

Para mantener el orden y la uniformidad de los bienes, servicios y obras a programarse se deberá utilizar de manera adecuada el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, que administra el OSCE, tanto para el objeto del proceso de selección como para cada uno de los ítems que lo conforman, de ser el caso (Plan Anual de Contrataciones, 2009)

El Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), es un sistema integral, compuesta por políticas, procedimientos, normas y software basado en el uso del Internet, con el fin de dar transparencia, optimizar, modernizar y generar ahorros en las contrataciones públicas del Perú.

El SEACE, es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas (D.L. N° 1017, 2008).

La investigación se plantea en base al siguiente problema: ¿Cómo inciden los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014? y durante el desarrollo fueron surgiendo otros problemas como: a) ¿Cómo es la aplicación de la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?, b) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?

Ahora bien para desarrollar el planteamiento del problema general se planteó la siguiente hipótesis: Los procesos de adquisición de bienes y servicios inciden negativamente en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO, periodo 2013-2014. De igual manera para el desarrollo de los dos problemas siguientes se planteó otras dos hipótesis, los cuales fueron: a) Las deficiencias de la aplicación de la Normatividad de la Ley de Contrataciones inciden de manera negativa en los procesos de adquisición de bienes y

servicios en la unidad de Abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014, b) El nivel del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones es deficiente en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

Este trabajo de investigación principalmente persigue evaluar y determinar los procesos de adquisición de bienes y servicios y su incidencia en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014, junto a este objetivo principal se busca también evaluar la aplicación de la normatividad de La Ley De Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014 y por último determinar el nivel del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de Abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014.

Considerando la hipótesis general y las específicas planteadas en el trabajo de investigación con respecto a la programación de abastecimiento en cuanto al cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la Universidad Nacional del Altiplano, se obtuvo el siguiente resultado:

HIPOTESIS ESPECIFICA N°01

“Las deficiencias de la aplicación de la normatividad de la ley de contrataciones inciden de manera negativa en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA-PUNO periodo 2013-2014.”

Según los cuadro N° 01 al cuadro N° 18 para los años 2013 y 2014 respectivamente, nuestra hipótesis queda aceptada, ya que se demostró que se tiene deficiencias en la aplicación de la normatividad en la adquisición de bienes y prestación de servicios con siete preguntas fundamentales que se presentaron en cada periodo de las cuales cinco certificaron deficiencias para el periodo 2013 y cuatro para el periodo 2014, resultado que es respaldado por la evaluación de los funcionarios los cuales no cumplen con las normas básicas para ejecutar un proceso de contratación idóneo, a esto se suma que la entidad no cuenta con un Manual de procedimientos administrativos internos, por lo cual el personal deliberadamente presenta equivocaciones en los procesos y no existe ningún tipo de sanción administrativa y poder subsanar estos errores.

HIPOTESIS ESPECIFICA N°02

“El nivel del cumplimiento del PAC es deficiente en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de Abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013-2014”

Según los cuadros N° 19 al cuadro N° 24 que contienen el análisis de la experiencia y capacitación del personal del Órgano Encargado de las Contrataciones, el análisis del monto adjudicado y análisis de las consultas y Observaciones a las Bases, respalda el resultado final que se presenta en el cuadro N° 25 el cual muestra que para el periodo 2013 se adjudicó solo el 79% de los procesos convocados, 13% quedaron desiertos y 7 procesos quedaron nulos en tanto para el periodo 2014 se adjudicó 63% de los procesos convocados, 15% quedaron en desierto, el 8% quedaron nulos y un 14% fueron cancelados, demostrando así el deficiente cumplimiento de los procesos convocados para ambos periodos ya que lo ideal sería que el PAC se cumpla al 90% mínimamente.

Por lo tanto queda aceptada la hipótesis específica N° 02

CONTRIBUCIONES: Para mejorar el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional del Altiplano, sería recomendable implementar y mejorar la programación de abastecimiento por ser uno de los procesos técnicos básicos y fundamentales del Sistema de Abastecimiento. La aplicación de la misma, permitirá dejar y superar el quehacer de la improvisación y de azahar, por el abastecimiento con calidad, cantidad y oportunidad de bienes y servicios. Así mismo se deberá utilizar un flujograma propuesto para la unidad de abastecimiento, la misma que podría servir para hacer eficaz y eficiente el cumplimiento de necesidades de bienes y servicios.

MATERIAL Y MÉTODOS

Población: como población se tomó la unidad de Abastecimientos de la Oficina de Gestión Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano ubicada en la ciudad de Puno. Se tomó en cuenta todos aquellos procesos de selección de mayor monto, programada y ejecutada para el periodo 2013 y 2014, considerando procesos de selección de: 03 Licitaciones Públicas, 45 Adjudicaciones Directas y 142 Adjudicaciones de Menor Cuantía.

Muestra: Por conveniencia que amerita el trabajo de investigación, para hallar la muestra se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico-selectivo.

Métodos: Dado que los problemas requieren de métodos en una medida considerable, se optó por utilizar el método analítico, sintético y deductivo por lo que la investigación comparte las siguientes características:

Interpretativa: Tiene en cuenta el sentido de las acciones de los sujetos.

Hermenéutica: Se efectúan interpretaciones de los criterios de los sujetos investigados.

Exploratoria: Se recoge y analiza información que pueda servir para futuras investigaciones.

De campo: La investigación se realiza en el lugar de trabajo de los sujetos investigados.

Técnicas: Para el acopio de los datos, se diseñó dos cuestionarios, orientada a obtener información de las variables en estudio tanto. Los mismos que fueron dirigidos para los servidores de la Oficina de Abastecimiento de la UNA-PUNO, a quienes se les solicitó dar respuesta a las interrogantes del cuestionario, con la finalidad de obtener datos acerca de la gestión del Plan Anual de Contrataciones y de la programación de abastecimiento, lo que permitió establecer un conocimiento genérico sobre el comportamiento de las variables.

Los cuestionarios parten de identificar las variables mencionadas. A dichas variables se les asignan percepciones y a éstas se les asocia con indicadores que son las preguntas cuyas respuestas permitieron recolectar información según las categorías o niveles de la escala de Likert.

La técnica de procesamiento de datos, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, discursos, documentos, etc., cuyo denominador común es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos. En este caso, el análisis de contenido se basó en la lectura (textual) de la Ley Decreto Ley N° 22056 Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento, D. L. N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, normas y directivas del Sistema Logístico.

Instrumentos: Para recopilar los datos de la presente investigación se han utilizado los siguientes instrumentos:

Para medir la variable de estudio: Se utilizó una escala de Likert para obtener la percepción de los servidores de la Oficina de Logística y Servicios de la UNA-PUNO respecto a la

Programación de Abastecimiento.

Para medir la variable de estudio: Se utilizó una escala de Likert para obtener la percepción de los servidores de la Oficina de Logística y Servicios de la UNA-PUNO respecto a la Gestión de Logística de la UNA-PUNO; el instrumento tuvo las siguientes características:

- Cuestionario 1

a) Ficha técnica

- Nombre: Aplicación de la Normativa
- Autor: Karen Mariela Pineda Nina.
- Año: 2013 - 2014
- Ámbito de aplicación: procesos de adquisición de bienes y servicios.
- Tipo de instrumento: Cuestionario con escalamiento Likert.
- Características del instrumento: Está constituido por 7 ítems.

Tabla 1. Niveles o categorías de respuesta

INDICE DE CATEGORIA	FRECUENCIA
Muy Deficiente	% 0-25
Deficiente	% 26-45
Regular	% 46-65
Buena	% 66-85
Muy Buena	% 86-100

Tabla 2. Niveles o categorías de respuesta

INDICE DE CATEGORIA	FRECUENCIA
Muy Deficiente	% 0-25
Deficiente	% 26-45
Regular	% 46-65
Buena	% 66-85
Muy Buena	% 86-100

Nota: será aplicado a los procesos de adquisición y ayudara a evaluar el Plan Anual de Contrataciones.

- **Cuestionario 2**

a) Ficha técnica

- Nombre: cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones
- Autor: Karen Mariela Pineda Nina.
- Procedencia: Propuesto por el autor.
- Año: 2013 - 2014
- Ámbito de aplicación: personal de abastecimiento.
- Tipo de instrumento: Cuestionario.
- Características del instrumento: Está constituido por 5 ítems.

T	AÑOS DE		
	EXPERIENCIA	PERIODO	PERIODO
b	LABORAL	2013	2014
		l	MENOS DE 1 AÑO
a	01-02 AÑOS	y	x
	02-04 AÑOS	y	y
3	MAS DE 04 AÑOS	z	y
.	SIN EXPERIENCIA	z	z
TOTAL		nz	sl

E

valuación de personal

Nota: será aplicado al personal.

RESULTADOS

¿Cómo es la aplicación de la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?

Tabla 4. Aplicación de la Normativa 1017

ITEMS	APLICACIÓN DE LA NORMATIVA 2013				
	% 0-25 Muy deficiente	%26-45 Deficiente	% 46-65 regular	% 66-85 buena	% 86-100 Muy buena
aplicación del DECRETO LEGISLATIVO N° 1017 requerimiento del bien o servicio			X		
elaboración correcta del expediente de contratación		X			
aplicación del informe para el valor referencial				X	
revisión de especificaciones técnicas			X		
cumplimiento de los plazos en las fases de contrataciones	X			X	
consentimiento del otorgamiento de la buena pro					

Tabla 5. Aplicación de la Normativa 1017

ITEMS	APLICACIÓN DE LA NORMATIVA 2014				
	% 0-25 Muy deficiente	%26-45 Deficiente	% 46-65 regular	% 66-85 buena	% 86-100 Muy buena
aplicación del DECRETO LEGISLATIVO N° 1017 requerimiento del bien o servicio				X	
elaboración correcta del expediente de contratación		X			
aplicación del informe para el valor referencial		X			
revisión de especificaciones técnicas				X	
cumplimiento de los plazos en las fases de contrataciones				X	
consentimiento del otorgamiento de la buena pro	X				

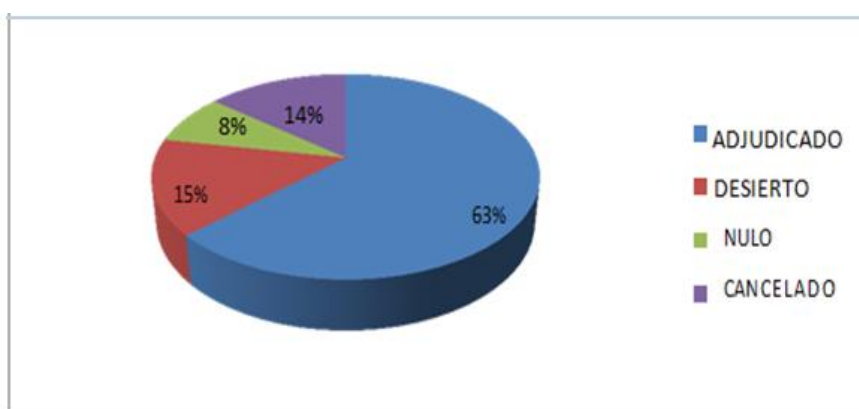
Estos cuadros, reúnen los datos que corresponden a la eficiente y oportuna aplicación de la normativa 1017 en los procesos de abastecimiento de la UNA-PUNO para el periodo 2013 y 2014 respectivamente, se observa lo siguiente:

Para el periodo 2013 existen siete preguntas planteadas de las cuales solo dos se encuentran dentro de los intervalos de BUENA y cinco preguntadas de REGULAR a DEFICIENTE lo que se traduce en una deficiente aplicación de la Normativa 1017 para el desarrollo oportuno de los procesos de adquisición de bienes y servicios. Estas escalas de participación generan retrasos y complicaciones en el cumplimiento de metas y objetivos en la gestión de abastecimiento de la UNA-PUNO.

Y finalmente, para el periodo 2014 de las siete preguntadas planteadas, solo tres se encuentran entre los intervalos de BUENA a MUY BUENA lo cual señala que ocasionalmente la oficina de abastecimiento de la UNA-PUNO ha mejorado relativamente con la aplicación oportuna de la Normativa 1017, así también significa que se cumple o ha cumplido medianamente en la ejecución de los presupuestos asignados, lo cual implica que la gestión se desarrolla dentro un marco de poca eficiencia.

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en las adquisiciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la UNA PUNO periodo 2013 - 2014?

Figura 1. Resultado final de los procesos de selección periodo 2014



Esta figura reúne los datos que corresponden al cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones por parte de la Oficina de Abastecimientos de la UNA-PUNO, se observa lo siguiente:

Finalmente, para el periodo 2014 se adjudicó 63% de los procesos convocados, 15% quedaron en desierto, el 8% quedaron nulos y un 14% fueron cancelados, estos resultados son el reflejo del deficiente manejo del requerimiento del bien y el

cumplimiento de los plazos de las fases de contrataciones y elaboración correcta del expediente de contratación sumado a esto el escaso personal idóneo y capacitado para laborar estos procesos de adquisición que se presentaron en dicho periodo, demostrando así el deficiente cumplimiento de los procesos convocados para ambos periodos ya que lo ideal sería que el PAC se cumpla al 90% mínimamente. Estas escalas de participación generan dificultades y complicaciones en el logro de resultados en la gestión eficiente y eficaz de abastecimiento de la UNA-PUNO.

DISCUSIÓN

Ulloa en su tesis nos plantea un punto vital el cual se vierte en “establecer un mecanismo” para generar información de desempeño y retroalimentar el proceso de la programación de abastecimiento, con ello lograr marcar etapas de diseño,

planificación y construcción y de esta manera encaminar una gestión a resultados optimizando el uso de los recursos. Ahora bien en nuestro resultado se obtuvo que el cumplimiento de los plazos en las fases de contrataciones es muy deficiente, no llegándose a cumplir ni al 50%, esto debido a que no existe un mecanismo estrictamente planteado en cuanto a la programación de las fases de abastecimiento lo que naturalmente ocasionara un deficiente resultado de gestión.

Yessica en su tesis nos plantea que los funcionarios y servidores de la entidad en los periodos en estudio aplicaron la normatividad en forma relativa, respecto a la parte organizativa normativa, y de recursos humanos arrojando que el SI es del 60% para el año 2009 y 67 % para el año 2010 y el NO es del 40 % y 33% respectivamente, esto se ve reflejado también en nuestro resultado ya que las adquisiciones no se han cumplido estrictamente con lo que establece la norma del caso, esto debido a la escasa experiencia en temas de contrataciones con el estado, así como también la falta de capacitación constante que se debe impartir a los funcionarios de abastecimiento para que se mantengan actualizados y sumado a esto el ingreso de nuevo personal algunos nuevos en el ámbito público. Es indiscutible entender que el factor humano juega un papel fundamental en cualquier institución y preponderante para el desarrollo de esta, y tener el factor humano descuidado en temas de desempeño idóneo de cargos ocasiona que no se cumpla con la aplicación correcta de las normas en la unidad de abastecimiento de cualquier institución que se vea vinculada con contratar y comprar servicios y recursos ya que indiscutiblemente esto traerá como resultado que la ejecución del presupuesto designado sea deficiente y por consiguiente no se obtengan resultados positivos en cuanto a la gestión de abastecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, M. (2008). *Administracion gubernamental*. Lima: Marketing consultores S.A.

Ayna, J. (2014). *evaluacion administrativa de la unidad logistica de la municipalidad provincial el collao ilave periodos 2012-2013*.

Calderon, L. (2011). Auditoria en el sistema logistico. *Ciencia y Desarrollo*.

Carter, J. (2003). *Mejoramiento del proceso de compras*. Mexico D.F.: Limusa.

Chaiña, F. (2012). *sistema de contrataciones del estado y su incidencia en la gestion de la municipalidad distrital de caracoto periodo 2012*.

Charaja, Y. (2012). *evaluacion de los procesos de adquisicion de bienes y prestacion de servicios y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos en la universidad nacional del altiplano - puno periodo 2009-2010*.

D.L. N° 1017. (2008). *Ley de contrataciones del estado*. Lima: Diario oficial el peruano.

Gabriel, G. (1998). *Logistica y distribucion fisica*. Mexico D.F. : McGraw-Hill.

Herrera, M. (2012). *procesos tecnicos de la programacion y adquisicion del sistema de abastecimiento de essalud puno 2009*.

Plan Anual De Contrataciones. (2009). *DIRECTIVA N° 005-2009 (OSCE/CD 2009)*.

Rios, L. (2006). *Sistema klogistico de abastecimiento de materia primapara la empresa S.A. .* Mexico D.F.

Rodriguez, E. (2012). *influencia en los procesos tecnicos de abastecimiento en la gestion administrativa de la municipalidad distrital de cuyocuyo periodo 2008-2009*.

Zapana, M. (2013). *evaluacion del sistema de contratacion estatal en el gobierno regional puno y la municipalidad distrital de echarati - cusco periodo 2011*.

Correo electrónico: karenmarielapineda@hotmail.com